



**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela de Mercadotecnia**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE:
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

TEMA:

**“Análisis del Impacto Comercial de 10mo. Fondo
Europeo para el Desarrollo (FED) en empresas
agroindustriales dominicanas.
Caso: Caribbean Labs & Traders, Año 2016.”**

SUSTENTANTE:

Br. FANNY E. CASTILLO CABA 2000-2741

Asesor:

Julissa Castro

“Los conceptos expuestos en esta investigación son de la exclusiva responsabilidad de su(s) autor(es)”.

Agosto del 2017

Distrito Nacional, República Dominicana



**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela de Mercadotecnia**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE:
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

TEMA:

**“Análisis del Impacto Comercial de 10mo. Fondo
Europeo para el Desarrollo (FED) en empresas
agroindustriales dominicanas.
Caso: Caribbean Labs & Traders, Año 2016.”**

SUSTENTANTE:

Br. FANNY E. CASTILLO CABA 2000-2741

Asesor:

Julissa Castro

Agosto del 2017

Distrito Nacional, República Dominicana

**“ANÁLISIS DEL IMPACTO COMERCIAL DE 10MO.
FONDO EUROPEO PARA EL DESARROLLO (FED) EN
EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DOMINICANAS.
CASO: CARIBBEAN LABS & TRADERS, AÑO 2016.”**

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	i
GLOSARIO.....	iii
SIGLAS	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO I.	
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU EVOLUCIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO.	
1.1 Globalización.	1
1.1.1 Inicios de la Globalización.....	2
1.1.2 Consecuencias de las Globalización.....	6
1.1.3 Características de Economías Globalizadas.....	7
1.2 Cooperación Internacional: Orígenes y Evolución.....	9
1.2.1 Concepto.....	9
1.2.2 Génesis de la Cooperación Internacional.	9
1.3 La Cooperación Internacional en República Dominicana.....	14
1.3.1 Antecedentes.	14
1.3.2 Marco Legal.	17
1.3.3 La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.....	18
1.3.4 Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo en RD.	22
1.3.5 Cooperación Bilateral.....	25
1.3.5.1 Cooperación Triangular: Proyectos Triangulares Finalizados y en Ejecución.....	26

CAPITULO II.

LA UNION EUROPEA Y EL FONDO EUROPEO PARA EL DESARROLLO (FED)

2.1	Orígenes de la Unión Europea.....	28
2.2	El Fondo Europeo de Desarrollo (FED).	30
2.2.1	Formas de Implementación del FED.....	34
2.3	Relaciones Bilaterales entre la Unión Europea y la República Dominicana.....	35
2.3.1	Antecedentes históricos.....	35
2.4	10mo. Fondo Europeo para el Desarrollo en la República Dominicana.....	37
2.4.1	Programa Binacional Haití-República Dominicana.....	38
2.5	Programa de Apoyo para la Cooperación Binacional Haití – República Dominicana en los ámbitos comercio, del medioambiente y del desarrollo local transfronterizo.....	39

CAPITULO III.

CARIBBEAN LABS & TRADERS SRL Y EL SECTOR AGROINDUSTRIAL

3.1	Caribbean Labs & Traders SRL.....	43
3.1.1	Historia.....	43
3.2	Filosofía Corporativa.....	44
3.1.2	Misión.....	44
3.1.3	Visión.....	44
3.2.3	Valores.....	44
3.2	Ubicación.....	44
3.4	Grupos de Interés.....	45
3.4.1	Proveedores.....	45
3.4.2	Clientes.....	45

3.5	Productos.....	46
3.5.1	Distribución y Exportación de productos Alimenticios	46
3.5.2	Distribución y Exportación de Aceites Naturales para Spas:.....	47
3.6	Caribbean Labs & Traders SRL y el 10mo. FED.....	47
3.6.1	Detalles del Producto Adquirido con la Subvención.....	50
3.7	Crecimiento en las Exportaciones.	51
3.8	Sector Agroindustrial en República Dominicana.....	52
3.8.1	Breve Historia.....	52
3.8.2	Infraestructura de la Agroindustria Dominicana.	53
3.8.3	Las Microempresas en el país.....	54
 CAPITULO IV.		
PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS		
4.1	Comportamiento del Sector Agroindustrial en los últimos 5 años. ...	56
4.1.1	Flujo de las Exportaciones del Sector Agroindustrial Luego de Implementar 10mo FED	56
4.2	Diferencias Porcentuales entre República Dominicana en Sector Agroindustrial y otros Mercados con Relación al Sector Agroindustrial....	58
CONCLUSIONES.....		59
RECOMENDACIONES.....		62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		64
ANEXOS.-		

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	Desembolsos De La Ci No Reembolsable, 2014	20
TABLA 2	Cantidad De Proyectos Y Desembolsos De Ci No Reembolsable Por Eje, 2014	21
TABLA 3	Desembolso De Recursos Externos Y Aportes Por Ejes De End (2012-2014) Y (2015-2016).....	22
TABLA 4	Programas, Proyectos Y Acciones De Cooperación Bilateral Al Año 2015 25	
TABLA 5	Distribución De Fondos Europeos Para El Desarrollo	32
TABLA 6	Distribución De Los Fondos Del Programa Indicativo Nacional 10mo (FED)	37
TABLA 7	Empresas Beneficiadas Con El Plan De Subvenciones Del 10mo Fed Por Caribbean Export	41

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1 Comparación Aod, Deuda Pública, Ie, Comercio Total E Ingresos Tributarios Frente Al Pib En RD, 2012-2015(%)	16
GRÁFICA 2 Programas, Proyectos Y Acciones De Cooperación Bilateral	26
GRÁFICA 3 Proyectos Triangulares Realizados Y En Ejecución.	27
GRÁFICA 4 Exportaciones Caribbean Labs & Traders	51

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1.. Mapa De Incidencia Territorial De La Cooperación Internacional Al Cumplimiento De La Estrategia Nacional De Desarrollo.	24
ILUSTRACIÓN 2 Ubicación Caribbean Labs & Traders SRL	45
ILUSTRACIÓN 3 Maquinaria Tipo Simplex 4.12	49

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios, quien me ha acompañado durante todo el proceso y me ha dado la fuerza y la sabiduría necesaria para llegar al término de este trabajo.

A mis padres Juan E. Castillo y Rosa L. Caba, por darme la vida, así como el soporte económico y moral, no hay palabras simples para explicar lo mucho que he aprendido de ellos y lo que continuo aun recibiendo de ellos, en ocasiones sin que ellos mismos se lo propongan.

A mis hermanos Melquis O. Castillo y Erudy E. Castillo, pues ocurre que de ellos también he aprendido de prácticamente todas las situaciones. Muy particularmente, a mi hermana Melquis, quien en cada momento que la necesité, estuvo ahí. Nunca le he agradecido, gracias hermana mayor.

A mi asesora Julissa Castro, por su apoyo y confianza en mi trabajo, esa capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte que no olvidaré jamás. Así mismo, a todos los maestros que durante estos años me transmitieron el conocimiento del que hoy hago alarde y que hoy en día me sirve como armamento para enfrentarme a situaciones académicas, profesionales y de la vida.

A mi querida Universidad APEC, que me abrió las puertas del conocimiento y de la que tengo tantas memorias y recuerdos, sintiéndome allí muchas veces como si fuera una extensión de mi propio hogar.

A los directivos de Caribbean Labs and Traders SRL y al personal de Caribbean Export Development Agency (CEDA) y la Dirección de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), quienes me suministraron las informaciones y apoyo oportunos cuando los necesité.

Y a todos los amigos y personas que me acompañaron en los procesos de consulta y solicitudes, permitiéndome acudir a ellos en todo momento, ustedes saben quiénes son, gracias.

GLOSARIO

Acuerdo de Asociación Económica: El Acuerdo de Asociación Económica (AAE), mejor conocido por las siglas en inglés de Economic Partnership Agreement (EPA), es un acuerdo negociado por la República Dominicana dentro del conjunto de países del Foro de Estados de los países de ACP (África, Caribe y Pacífico) del Caribe (CARIFORO), firmado en el 2008 con los Estados de la Unión Europea (acuerdo-de-asociacion-economica).

Agroindustrial: Se refiere a la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca (El Estado Mundial de la Agricultura y Alimentación 1997).

Balanza de Pagos: Sistema de cuentas mediante el cual se registran todas las transacciones de bienes y servicios, donaciones y movimientos de capitales del país con el resto del mundo durante un período determinado (Aula Central, s.f.).

Balanza Comercial: El valor de las exportaciones de un país menos el valor de las ("comercio" se puede definir como el intercambio de mercancías, transferencias unilaterales o alguna combinación de estos tres) (Daniels & Radebaugh, 2010, pág. 818).

Capitalismo: Sistema económico caracterizado por la propiedad privada, la fijación de precios, la producción y la distribución de bienes (Daniels & Radebaugh, 2010, pág. 818)

Convención de Yaundé: Se firmó con el objetivo proclamado en el linaje del Tratado de Roma, de "crear una zona de libre circulación de mercancías adaptada a las necesidades de desarrollo de economías todavía no suficientemente industrializadas" (DIEHL, Jean-Pierre y LEVANTE, Michel, s.f.).

Convenio de Lomé: Acuerdo de intercambio comercial y cooperación entre la Unión Europea y los países ACP (Aybar, 2015, pág. 36).

Cooperación Bilateral: es aquella en la que los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones (Dubois, s.f.).

Cooperación Multilateral: es aquella en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes (Dubois, s.f.).

Cooperación No Reembolsable: Aporte de cooperación que el país receptor no tiene que pagar (glosario_terminos, pág. 3)

Cooperación Sur-Sur: Es aquella que promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. La CSS y Triangular, y en consecuencia los proyectos que en esta materia se instrumentan en América Latina y el Caribe se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía (SELA, s.f.).

Cooperación Triangular: Es el intercambio de capacidades entre dos países en desarrollo que dialogan de igual a igual, asumiéndose que el tercer actor puede ser un país desarrollado, un organismo multilateral u (Gomez G. & Aiyllón P., 2011)

Empresa Multinacional: Empresa que tiene una filosofía global integrada que abarca tanto las operaciones nacionales como las internacionales, o una empresa que tiene operaciones en más de un país (Daniels & Radebaugh, 2010, pág. 820).

Exportaciones: Bienes o servicios que salen a un país (Daniels & Radebaugh, 2010, pág. 821)

Farmacopea Botánica Caribeña: Investigaciones acerca de plantas medicinales de uso popular en el Caribe, que viene abordando el programa multidisciplinario y multinacional desde 1984. A partir de una selección de especies obtenidas en encuestas etnobotánicas, y con el apoyo de valiosas bases de datos acerca de plantas medicinales (Germosén R., s.f.).

Importaciones: Bienes o servicios que ingresan a un país (Daniels & Radebaugh, 2010, pág. 822).

Negocio Internacional: Todas las transacciones de negocios en las que participan las empresas privadas o los gobiernos de dos o más países (Daniels & Radebaugh, 2010, pág. 824).

Parlamento Europeo: Una de las cinco instituciones principales de UE, sus representantes son elegidos directamente en cada país miembro (Daniels & Radebaugh, 2010, pág. 825).

SIGLAS

10mo. FED	Décimo Fondo Europeo de Desarrollo
AAE	Acuerdo de Asociación Económica
ACP	África, Caribe y Pacífico
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AL	América Latina
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CARIFORO	Foro de Estados ACP del Caribe
CEI-RD	Centro de Exportaciones e Inversión de la República Dominicana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CI	Cooperación Internacional
CNC	Consejo Nacional de la Competitividad
CEE	Comunidad Económica Europea
CSS	Cooperación Sur - Sur
CTR	Cooperación Triangular
DIGECOOB	Dirección General de Cooperación Bilateral
DIGECOOM	Dirección General de Cooperación Multilateral
EAMA	Estados Africanos de Madagascar
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
EPA	Acuerdo de Asociación Económica por sus siglas en

	inglés
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
IE	Inversión Extranjera
MEPyD	Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KOICA	Agencia Coreana de Cooperación Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMT	Organización Mundial de Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIR	Programa Indicativo Regional
PyMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PCID	Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SEEPD	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
SINACID	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
UE	Unión Europea
VIMICI	Viceministerio de Cooperación Internacional

RESUMEN EJECUTIVO

Los procesos de Cooperación Internacional se hicieron más importantes con el fin de la Segunda Guerra Mundial, debido a motivos tanto políticos como económicos. Era una época en la que se buscaba la paz y en consenso en casi todos los escenarios internacionales de manera conjunta. Desde entonces los convenios, tratados, las relaciones internacionales y el mantenimiento de las mismas, son de vital importancia para los estados, ya que, por medio a estas, las naciones pueden encontrar un foro de discusión en asuntos ya sea que estén de acuerdo o no.

Actualmente, la cooperación en sus diferentes formas es uno de los temas que más interesa a nivel global y que sirve como instrumento de apoyo para el crecimiento de muchos sectores, por lo que analizar qué tipo de efecto tiene esto en empresas del sector agroindustrial es una situación de importancia y es la razón por la que se desarrolló la siguiente investigación, con el objetivo de analizar el impacto de las políticas de cooperación, especialmente del 10mo FED en el sector agroindustrial dominicano, es decir, cuál sería el cambio en el flujo de las exportaciones de ese sector y de la empresa del caso de estudio y que impacto tiene esto en la economía de República Dominicana.

Se realizó una investigación de tipo exploratoria, pues, aunque hay informes y documentos que ofrecen la información con relación a la cooperación internacional, no hay demasiada profundidad a la hora de explicar en como esta afecta las economías de las Pymes y de naciones enteras. Lo que se encuentra

con frecuencia es mucho tecnicismo burocrático, el cual dificulta entender no solo cuáles son los pros y los contras sino que también hace más difícil algo el acceso de personas menos capacitadas a estos beneficios. Precisamente, esta exploración está pensada para que empresas del sector agroindustrial y otros, entiendan que hay un mundo posibilidades disponibles para incrementar su capacidad productora.

En un primer capítulo se trataron los conceptos de globalización, su influencia desde la perspectiva de la cooperación internacional y el desarrollo de esta última en República Dominicana. En un segundo capítulo se muestra el origen de la UE y los Fondos de Cooperación para el Desarrollo y las implicaciones de estos a escala mundial.

En el tercer capítulo se revisó el funcionamiento del sector agroindustrial y de la empresa Caribbean Labs & Traders, así como a lo que se dedica la empresa y como fueron utilizados los fondos. En el cuarto capítulo se mostró el comportamiento del sector agroindustrial en materia de exportación en la República Dominicana, y los cambios en el sector a raíz del 10mo. FED y otros fondos en general en los últimos 5 años.

Finalmente, se expone lo que concluye la investigación y lo recomendado como forma de aporte al sector agroindustrial y otros a quienes este trabajo de grado les pueda servir de apoyo.

INTRODUCCIÓN

El constante crecimiento de las relaciones y los negocios internacionales en el mundo, han traído consigo una serie de recursos altamente valiosos para los países en vías de desarrollo. Bajo la premisa de que las naciones con mayor alcance económico y de mayores conocimientos en ciertas áreas, se ofrecen a ayudar a otras menos favorecidas y de menor experiencia en las mismas, es como se da lugar a un conjunto de acciones, programas y proyectos cuyos resultados dependen de los esfuerzos coordinados que permitan así alcanzar los objetivos que previamente se propongan.

La Cooperación Internacional (CI), constituye uno de estos recursos siendo una de las fuerzas que impulsan la globalización, pues cada vez más los gobiernos entienden que esta puede favorecer sus propios intereses, gracias a tratados, acuerdos y consultas (Peng M. W., pág. 12). Es así como aparecen una variedad de mecanismos que han sido como bálsamo para diversos sectores económicos y comunidades de naciones menos afortunadas, cuyos habitantes anhelan una mejor calidad de vida.

La Unión Europea (UE) es uno de los mayores contribuyentes de CI en el mundo y República Dominicana cuenta con una de las 140 delegaciones que se encuentran acreditadas a lo largo y ancho de los 5 continentes representando a la UE (Aybar, 2015, pág. 13), la misma está a cargo del manejo de los Fondos

Europeos para el Desarrollo (FED) en colaboración con el gobierno dominicano, representado por la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), quien funge como ordenador de estos fondos.

En el 2009 se empezó a ejecutar el 10mo FED, el cual estuvo en vigencia hasta el 2013. Sin embargo, aún se siguen ejecutando las partidas monetarias que fueron estipuladas por medio a las diversas acciones que se implementan en el marco de este. El Programa de apoyo para la Cooperación Binacional entre Haití y la República Dominicana en los ámbitos de Comercio, Medio Ambiente y el Desarrollo Local Transfronterizo, es uno de los mecanismos que se dependen del mencionado 10mo. FED y que ha sido creados para el beneficio de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) en ambos lados de la isla La Hispaniola, mismo que cuenta con un plan de subvenciones enfocado en acciones del componente comercial de dos sectores prioritarios: Artesanías y agroindustria. (Caribbean Export Development Agency, 2014).

Precisamente, Caribbean Labs & Traders SRL, es una empresa del sector agroindustrial, dedicada a la manufactura de productos gourmets y vio-cosméticos para la venta y distribución nacional e internacional, la cual participó junto a otras 22 empresas en República Dominicana, de un llamado a concurso que realizara Caribbean Export Development Agency (CEDA), una organización de desarrollo de exportaciones y promoción de comercio e inversión de los estados ACP del

Caribe (CARIFORO), en coordinación con las delegaciones de la UE en República Dominicana y la República de Haití.

Así pues, el sector agroindustrial es una de las áreas en que los propietarios y gerentes frecuentemente se aprestan a participar en los diferentes programas de apoyo, para ganar subvenciones que les permitan desarrollar sus proyectos, cuyos resultados afectan directamente la cuenta corriente de la balanza de pagos, balanza comercial y la economía general del país, de ahí la gran importancia que constituyen estas herramientas de apoyo. No obstante, es oportuno mencionar que desafortunadamente estas fuentes de ingreso no siempre son tan accesibles o simplemente los empresarios no cuentan con los conocimientos e informaciones suficientes para acceder a ellas.

Ante este escenario, se realizarán las siguientes preguntas: ¿Cuál es el impacto que ha causado la obtención de fondos del plan de subvenciones del 10mo. FED en Caribbean Labs & Traders SRL?, ¿Qué papel juegan estos programas de Cooperación Internacional en el sector agroindustrial?, ¿Cuál ha sido el comportamiento de la Agroindustria Dominicana en los últimos 5 años? ¿Cuál ha sido el cambio en el flujo de las exportaciones por el uso de los fondos de Cooperación en República Dominicana? y, ¿Qué está haciendo el gobierno de República Dominicana para impulsar el dinamismo comercial mediante los fondos de cooperación recibidos? ¿Cuáles retos supone para el Sector Agroindustrial el uso de fondos de cooperación para el desarrollo?

Atendiendo a lo anteriormente mencionado, es necesario un estudio del estado de cosas y cómo ha evolucionado, pues esto permite a las Sector Agroindustrial poder tener un panorama de accionar y que puede hacer para tener un mejor aprovechamiento de instrumentos que están a disposición para lo fines.

CAPÍTULO I.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU EVOLUCIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO.

1.1 Globalización.

De acuerdo con Carbaugh (2015, pág. 2), la globalización es el proceso de mayor interdependencia entre los países y sus ciudadanos. Consiste en una mayor integración de mercados de productos y servicios entre las naciones por medio del comercio, migración e inversión extranjera; es decir, por medio de los flujos internacionales de productos y servicios, de personas y de inversión, como en el caso de equipo, fábricas, acciones y bonos. La cultura también es un elemento económico. En términos sencillos, la globalización es política, tecnológica y cultural, así como la económica.

Según Joyce Osland en su artículo (Broadening the Debate the Pros and Cons of Globalization, 2003) citada por Daniels (2010, pág. 6) este concepto también puede definirse como el conjunto cada vez más amplio, de relaciones interdependientes entre gente de diferentes partes de un planeta que, por casualidad, está dividido en naciones. En ocasiones, el término se refiere a la integración de las economías del mundo por medio de la reducción de barreras al movimiento del comercio, capital, tecnología y personas.

Para algunos este fenómeno se traduce en que hoy, en términos de la vida diaria de las personas, es más probable que hace cincuenta años que los residentes de un país consuman productos de otros países, hablen por teléfono con personas de otros países, visiten otros países, sepan que les afecta el desarrollo económico de otros países y conozcan cómo se desarrollan otros países (Carbaugh R. J., 2015, pág. 6).

Sin embargo, en un discurso pronunciado en (2002) por el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Horst Köhler, ante la Conferencia Episcopal Estadounidense celebrada en Washington, establece que, aunque muchos países en desarrollo ya han aprovechado las oportunidades que ha puesto a su alcance la economía mundo, otros países no han obtenido resultados tan favorables. Lo cual tiene como resultado una notable disparidad entre los países más ricos y los más pobres. Visto el escenario, esta es una de las razones por la que algunos no están convencidos de que la globalización significa la unificación y el crecimiento de las sociedades, la mismas tiene sus detractores.

Ahora bien, hay quienes se refieren a la globalización como una especie de metáfora que representa los cambios que ocurren en las naciones que dan lugar a lo que se conoce como cooperación internacional (McGinn, 2012, p. 13). Da cuenta de que estos cambios fueron señalados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 1992 y que representan una notable repercusión en esa área.

1.1.1 Inicios de la Globalización.

De acuerdo con varios autores, la internacionalización contemporánea se suscribe al nacimiento del capitalismo en Europa a finales de la Edad Media, al nuevo pensar científico y cultural que encarnó el Renacimiento, y a la conformación de las grandes naciones europeas y sus imperios. La expansión del capitalismo es el único fenómeno histórico que ha tenido alcances verdaderamente globales, aunque incompletos. Con mayor intensidad que otras regiones del mundo en desarrollo, la historia de América Latina

y el Caribe ha estado estrechamente vinculada a esta evolución desde fines del siglo XV (Ocampo, 2002, pág. 18).

Aunque el termino globalización se empezó a emplear en la década de los 90, cabe destacar que se pueden identificar al menos tres momentos a lo largo de la historia moderna y contemporánea en los que el concepto de globalización puede aplicarse. Serían las llamadas tres olas de globalización, en donde la primera tuvo su génesis en Europa como bloque económico (1400-1800), la segunda surgió en Norteamérica como bloque con entidad por sí mismo, y en la tercera ola (últimas décadas del siglo XX) el protagonismo ha correspondido a las economías asiáticas que integran el Anillo del Pacifico (Principios de Macroeconomía, pág. 192).

La globalización ha dado al traste con un aumento en la interdependencia, así como a marcadas desigualdades internacionales y aunque no es un fenómeno nuevo, por más que hoy se den condiciones diferentes, sobre todo por las nuevas posibilidades tecnológicas, la globalización ha acompañado todo el proceso de desarrollo de la economía desde la antigüedad (González, La Globalización en la Historia, 2009, pág. 103).

Diversos Factores han contribuido al crecimiento de la globalización en las últimas décadas. Según (Daniels & Radebaugh, 2010, pág. 9), casi todos los analistas mencionan los siguientes siete factores:

1. ***Incremento y expansión de la tecnología***, a razón de que mientras la base de la tecnología se expande, el diseño de servicios y productos se incrementa y así mismo sucede con los avances en el transporte y las telecomunicaciones.
2. ***Liberalización del comercio transfronterizo y el movimiento de recursos***. Muchos gobiernos han disminuido las restricciones principalmente por tres razones: sus ciudadanos demandan aumento en la variedad de bienes y servicios a menor precio, la competencia hace que los productores nacionales sean eficientes y esperan inducir a otros países a que a su vez bajen sus barreras.
3. ***Desarrollo de Servicios que facilitan los Negocios Internacionales***. Sistemas de pago acordes con las nuevas tendencias, por ejemplo. El espectro de servicios de apoyo es bien amplio hoy en día.
4. ***Presiones Crecientes de los Consumidores***. Ahora los consumidores son conocedores y saben más sobre productos y servicios disponibles en otros países, y demandan productos nuevos, mejores y diferenciados del resto.
5. ***Competencia Global en aumento***. Las presiones tanto reales como posibles de la competencia externa creciente pueden inducir a las

empresas a comprar o vender en el extranjero por vía directa (adquisición de propiedad, operaciones de llave en mano, acuerdos de participación conjunta) o indirecta (licencia, franquicia, contratos de venta, contratos de administración) en busca de mejores precios, mayor poder adquisitivo por parte de los compradores o mercados más amplios.

6. **Situación Política.** El final de la división entre el antiguo mundo comunista y los no comunistas, constituye una razón importante que explica el crecimiento en los negocios internacionales. Por otro lado, la disposición de los gobiernos para apoyar programas que favorezcan el comercio internacional es otro elemento contribuyente a la expansión positiva de este sistema. Anteriormente los países luchaban por un esquema de autosuficiencia extrema, sin embargo, está demostrado que, dentro del sistema actual, es imposible mantener esa postura como nación.

7. **Mayor Cooperación entre países.** Los gobiernos entienden cada vez más que el aspecto de la cooperación internacional favorece positivamente a sus intereses. Bajo esta figura, los estados pueden:

- Adquirir ventajas en conjunto.
- Atacar problemas en conjunto, en situaciones que un país por sí solo no puede resolver.
- Atender áreas de interés que se encuentren fuera del territorio de cualquier nación.

1.1.2 Consecuencias de las Globalización.

Ahora bien, aunque ya se han mencionado siete razones por las que la globalización aumenta los negocios internacionales, también los críticos hablan de las consecuencias que esta tiene (Daniels & Radebaugh, 2010, pág. 14):

- **Los países pierden su soberanía.** Dicen que cuando los países abren sus fronteras al movimiento de comercio, se socavan las prioridades de los países individuales, como los son por ejemplo la protección a los trabajadores y las practicas ecológicas. Sin embargo, existe el asunto del exceso de dependencia local, así como la cuestión de la homogeneidad cultural, dado que según convienen los críticos la globalización homogeniza los productos empresas, métodos de trabajo, estructuras sociales y hasta el idioma, lo cual afecta la identidad de los pueblos.
- **El crecimiento resultante daña el medio ambiente.** El ambiente refleja estrés, pues un mayor crecimiento económico supone un aumento en el consumo de los recursos naturales. Este argumento halla su respuesta en quienes por el contrario consideran que la globalización cuenta con los resultados positivos suficientes para contribuir a la sostenibilidad de los recursos naturales, así como al mantenimiento del medio ambiente.
- **Algunas personas pierden tanto en términos absolutos como en términos relativos.** Aquí, se contempla que la desigualdad de los ingresos

dentro de las empresas ocasiona que quienes desempeñan puestos menores en relación con el resto y su calidad de vida no se establece ni cerca del resto.

1.1.3 Características de Economías Globalizadas.

Existen seis los factores que se pueden identificar en una economía que se encuentra corriendo un proceso de globalización (Requeijo, 2002, págs. 54-55):

- ***Flujos de comercio con notable aumento en el mismo, especialmente en los flujos transfronterizos de capital.***
- ***Creciente importancia de las empresas multinacionales.*** Las economías han tomado más fuerza, debido a que su tamaño y capacidad les permite tener una presencia importante en los diferentes mercados. Su producción actual representa cerca de la mitad de la producción mundial y dos tercios del comercio internacional estas relacionadas con estas, sea porque se trata de comercio intra-firma o bien porque la multinacional se halla en uno de los extremos de la transacción.
- ***La deslocalización productiva.*** Se trata de la fragmentación de un bien en países diferentes y con empresas igualmente distintas, lo cual permite que las empresas distribuyan la producción en búsqueda de menores costes laborales, expertos en áreas o de economías de escalas.

- **Las crisis financieras.** La pérdida de confianza de la economía de una nación puede ser por: incapacidad para hacer frente a su deuda exterior, persistencia de fuerte desequilibrio macroeconómico, falta de claridad en expectativas en cuanto a la rentabilidad de sus activos, debilidad del sistema financiero o, en ocasiones, aglomeración de todas estas situaciones.
- **La competencia a escala mundial para los productos,** Aquí, la empresa competirá con empresas de otros países por razones conocidas: transparencia de los mercados, inexistencia de barreras exteriores considerables, costes de transporte disminuido.
- **La escasa operatividad de las políticas nacionales.** Los gobiernos disponían de una serie de políticas que les permitían modular la actividad económica: política monetaria, política fiscal y, sobre todo, política cambiaria.

La globalización es un proceso indetenible que ha ido avanzando y adaptándose a los cambios de las nuevas tecnologías o a cualquier fenómeno del momento. Si es positivo o negativo su efecto, mucho dependerá del escenario y de la voluntad de los agentes actuantes.

1.2 Cooperación Internacional: Orígenes y Evolución.

1.2.1 Concepto.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú (s.f.), la Cooperación Internacional (CI) es un concepto amplio que comprende todo tipo de actividades realizadas conjunta y coordinadamente por dos o más Estados y/o por éstos y organizaciones internacionales cualquiera que sea su ámbito u objetivo.

Algunos autores, piensan que la definición de cooperación ha crecido, ganado nuevos significados, evolucionado y obtenido nuevas connotaciones a lo largo de su corta historia. Sin embargo, pese a la no existencia de un criterio unificado, se pueden identificar ciertos elementos inherentes a la cooperación internacional para el desarrollo, estos son (Duarte, 2014):

- *Responde al criterio de corresponsabilidad.*
- *Se basa sobre el criterio de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana. "*

1.2.2 Génesis de la Cooperación Internacional.

El proceso evolutivo de la Cooperación Internacional (CI) ha estado condicionado a una serie de situaciones económicas, sociales y políticas, las cuales

representan el marco teórico y conceptual en que se desarrolla. No obstante, cada etapa de este proceso evolutivo posee sus propias cualidades en forma de una visión, estrategias y proyectos dirigido a mejorar la vida de los seres humanos (Duarte, 2014).

En efecto, la CI ha asumido un rol especial en la agenda internacional, proponiendo mecanismos direccionados al desarrollo. Asegurando una amplia red con diferentes actores y organismos del sistema que ayudan a resolver cualquier desafío que pudiera presentarse. Todo esto sucede por medio a proceso de integración, donde resaltan las relaciones interdependientes y de cooperación

Invalid source specified..

Con la finalización de la 2da, Guerra Mundial, en el escenario internacional ocurrieron cambios importantes, lo que dio lugar a las primeras actividades de cooperación internacional de las que se tiene registro **Invalid source specified..**

Frente a la devastación que imperaba producto de la 2da, Guerra Mundial, quedo claro que a CI fungiría como herramienta importante para mantener la paz y la seguridad internacional (Duarte, 2014).

Bajo este sistema de cosas es como nace el Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, y que luego inician las primeras instituciones y agencias especiales, entre ellas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Internacional del Trabajo (OMT), entre otras.

Al final de la guerra, Europa, enfrentó mucha adversidad, hambre, desnutrición y en el marco de esta realidad es como se da lugar a la creación de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el objetivo de rescatar Europa. El nombre de este programa era 'Plan Marshall' o 'European Recovery Program', llevado a cabo entre 1947 y 1951 con 17.000 millones de dólares de inversión (Madrirdejos, 2013, págs. 52-57).

El Plan Marshall además sirvió para la consolidación de la hegemonía estadounidense en la región; y ampliando sus influencias frente al bloque soviético de la época. Así es como se enmarca la llamada 'Guerra Fría' entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, con un velo ideológico-político. Sin lugar a duda que la Ayuda al Desarrollo tuvo sus inicios en un mundo conflictivo en materia de Relaciones Internacionales (RI) (Alonso, 2015, pág. 176).

Durante la década de 1950, el enfoque predominante en el que se basaba la CI la premisa del crecimiento económico como única forma en que llegarían a avanzar en materia de desarrollo. El objetivo del crecimiento económico era aumentar la producción industrial, dejando de lado la parte social. En este aspecto, se mostraban bajos índices en la capacidad de ahorro e inversión, generando 'subdesarrollo' en los países pobres (Duarte, 2014).

Era claro que, en materia de cooperación, se manejaban eran conceptos de jerarquía y paternalismo, en donde los estados donantes condicionaban a los receptores de acuerdo con la agenda de intereses de los primeros

En la Conferencia de Bandung de 1955, se empezó a establecer una agenda común, sin embargo, algunos países participantes del encuentro no quisieron alinearse a lo propuesto por Estados Unidos y la Unión Soviética, esto dio a lugar al movimiento de países No Alineados. Este hecho se puso de manifiesto en la I y II Conferencia de la ONU para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD I y II) de 1964 y 1968 respectivamente, con la creación del G77. Lo que dio al traste con la formulación de las políticas comerciales más positiva hacia los países en desarrollo y la reivindicación del papel protagónico de potencias emergentes en la geopolítica mundial (Tassara, 2013).

Entre el inicio de la de cada de los 60 y 70, se hizo un programa de ayuda para América Latina, con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes del continente americano. Un ejemplo de estos es La Alianza para el Progreso, con un presupuesto de 20.000 millones de dólares, propuesta por el presidente de Estados Unidos en ese entonces, John F. Kennedy, que se basaba en la promoción de mayor desarrollo e igualdad social entre los países (Tassara, 2013). Este presupuesto fue ejecutado por medio de la agencia de cooperación internacional, la United States Agency for International Development (USAID), constituido como el donante frente a los receptores de CI.

La Alianza para el Progreso tenía una estructura de ejes a razón de: consolidación de la democracia; formulación y aprobación de reformas políticas orientadas a una repartición más equitativa de la tierra y riqueza y al desarrollo económico, realización de inversiones para aumentar el acceso a la vivienda, a la salud y a la educación (...); modernización de infraestructura necesaria para aumentar la producción (Tassara, 2013, pág. 46).

Para las décadas de 1980 y 1990, las políticas de la CI para el desarrollo fueron descalificadas, pues algunas corrientes entendían que la misma ponía trabas al libre mercado. En el consenso de Washington para América Latina (AL), se realizaron diez proposiciones de medidas económicas y de austeridad, donde el Estado ya no era el protagonista (Tassara, 2013).

La Comisión Mundial sobre el Medio ambiente y Desarrollo, en 1987, en su informe de nombre 'Nuestro futuro común', hacía hincapié en la importancia de realizar políticas de desarrollo, sostenible, económico y social prudentes y oportunas con el medio ambiente. Así, la CI se encausó dentro del enfoque del 'Desarrollo Humano'. Es preciso definir el concepto de desarrollo humano.

La CI después del 2000 ha seguido encausando sus metas hacia el Desarrollo Humano y así se ha establecido en casi todos los foros y conferencias en las que los países tienen la oportunidad de reunirse. En la declaración de París del año

2005 por ejemplo, se ve una voluntad de asumir responsabilidades y alinear a las estrategias y Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (OECD, 2005).

Ahora bien, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una continuación ampliada de los ODM, con miras hacia el año 2030, lo cual es un enfoque más ambicioso. Los mismos surgen en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, también conocida como Río+20, en Río de Janeiro, Brasil, en junio del año 2012.

1.3 La Cooperación Internacional en República Dominicana.

1.3.1 Antecedentes.

Durante los últimos 27 años la Cooperación Internacional ha pasado por un proceso de transformación. En la década de los 90, en Asamblea General se llevó a cabo la Cumbre del Milenio, allí los líderes del mundo llegaron al acuerdo de adoptar lo que hoy conocemos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales deberían ser cumplidos para el 2015. Esta declaración hizo historia tanto en el área de Economía Internacional, como en la parte de las Alianzas Internacionales, dado que los países se fijaron metas en conjunto que podían ser medibles y de la cuales se podía monitorear el progreso, sobre todo en todas las variables que tenían que ver con la pobreza. (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 20). Muchos Coinciden en decir que los ODM, constituyen el primer esfuerzo global planificado en contra de la pobreza.

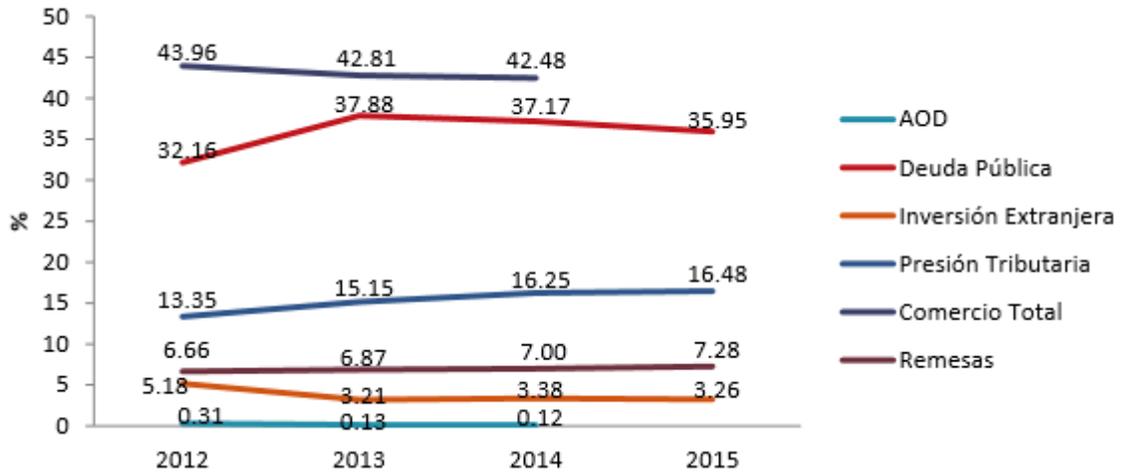
Con el tiempo estas variables de medición sirvieron para que los países pudieran compararse entre sí y también para darse cuenta de que muchas de las metas no podían aplicarse a países que ya estaban desarrollados y a partir de ahí fueron surgiendo nuevas maneras de tratar el enfoque acerca de cómo se atacan los problemas socioeconómicos de cada nación.

En el 2012, en Río de Janeiro, Brasil, se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20. Aquí, una de las estrategias trazadas fue la creación de un grupo de trabajo que se encargara de diseñar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mismos que fueron aprobados en septiembre del 2015, con un total de 17 objetivos (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 21).

República Dominicana ha estado involucrada en todo el proceso; las ODS hacen referencia de forma integral a los aspectos económicos, sociales y ambientales, teniendo en consideración las diferencias existentes en cada nación y las prioridades de cada una.

En 1980 se efectuó la 34 Sesión de la Asamblea General de la ONU y allí se acordó que todos los países desarrollados destinaran el 0.7% de su PIB a los países en desarrollo como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En República Dominicana, durante el período 2012-2014 la AOD ha constituye en promedio, aproximadamente un 0.19% del PIB. A continuación, se refleja cómo debido a la situación de esta variable, se nos hace pensar en fuentes de financiamiento alternas (memoria-vimici-2012-2016 , págs. 21-22):

Gráfica 1 Comparación AOD, Deuda Pública, IE, Comercio Total e Ingresos Tributarios frente al PIB en RD, 2012-2015(%)



Fuente: VIMICI del MEPyD a partir de: www.bancentral.gov.do, www.creditopublico.gov.do y <http://stats.oecd.org/#>

Es importante mencionar que la participación de la República Dominicana en la Cooperación Sur-Sur, bajo del Programa Iberoamericano de Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), puesto que de acuerdo al Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015, República Dominicana en 2013, fue participe de 21 proyectos y 13 acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral en el rol de socio receptor, así como en 2 acciones en el rol de socio oferente (memoria-vimici-2012-2016 , p. 22).

Para la República Dominicana, siendo un país de ingreso medio alto, cada vez será más necesario tener un manejo adecuado en lo concerniente a sus políticas de cooperación.

1.3.2 Marco Legal.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) es desde donde se maneja la CI, delegando esa función en el Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI).

La Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (hoy Ministerio) fue creado a través de la Ley 496-06 y el Decreto No. 231-07 que establece el Reglamento Orgánico Funcional del mismo. Aquí, se establece que el VIMICI tiene la responsabilidad de la definición de las políticas, normas y procedimientos para la solicitud, recepción, gestión y evaluación de la Cooperación No Reembolsable.

De acuerdo con esta ley el VIMICI, está conformado por la Dirección General de Cooperación Multilateral, la Dirección General de Cooperación Bilateral (Artículo 16, Cap. III, ley 496-06) y la Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional, según el artículo 2 de la estructura orgánica y funcional del Ministerio.

El artículo 4 de la Ley 496-06 dice (memoria-vimici-2012-2016 , 2016) :

- *Establecer las políticas en materia de la cooperación internacional No Reembolsable, en coordinación con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.*
- *Negociar y acordar con los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento la definición de la estrategia para el país en lo que*

respecta a la identificación de las áreas, programas y proyectos prioritarios a ser incluidos en la programación de dichos organismos.

- *Definir, en consulta con los organismos involucrados, los compromisos no financieros que se acuerden con los organismos multilaterales y bilaterales, dando seguimiento al cumplimiento de los mismos.*
- *Ejercer la coordinación del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin fines de lucro, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 122-05.*

Así mismo, el Decreto No. 231-07, en el artículo 3 le otorga, entre otras, las siguientes funciones:

- *Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable.*
- *Establecer la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, en coordinación con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.*
- *Aprobar el Plan Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable y sus correspondientes actualizaciones anuales.*
- *Aprobar conjuntamente con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores el Protocolo de Entendimiento, mediante el cual se establece el procedimiento de coordinación de las acciones de Cooperación Internacional No Reembolsable.*

1.3.3 La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley 1-12 y reglamento de aplicación mediante el decreto no. 134-14; es un objetivo de largo alcance que se propone el

país. Está compuesta por 4 ejes de desarrollo que se conjugan para alcanzar la meta que el país quiere para el 2030. Tiene la particularidad, de que está sustentada en tres pactos políticos; educativo, eléctrico y fiscal, así como en un conjunto de objetivos y líneas de acción en cada eje de desarrollo (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 26).

Con la de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030 por medio a la Ley No. 1-12, se posicionan una serie de medidas relacionadas a planes plurianuales a la inversión pública para el largo plazo. Es así, como la CI No Reembolsable se hace necesaria, í pues apoya y alinea a los países cooperantes-socios y el financiamiento de las prioridades (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 27).

A partir de la END se ha fortalecido el rol coordinador de los estamentos gubernamentales y por ejemplo en el año 2014, por medio a la CI No Reembolsable el país obtuvo de USD\$ 79,374,292.17 millones de dólares (RD\$ 3,448,757,432.91). Donde el 94.62% de estos fondos (RD\$3,263.16 millones de pesos) llegó de parte de organismos multilaterales y el 5.38% (RD\$185,599.40 millones de pesos) vino del aporte de cooperantes bilaterales (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 27).

La ayuda multilateral se trató de un 55.39% de parte de la UE y de un 39.23% de las agencias del Sistema de Naciones Unidas. Por otro lado, en cuanto a la

cooperación bilateral, la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) es la principal aportante con un 4.47%, la Embajada de China (Taiwán) (4.00%) y del Banco de Desarrollo del Gobierno Alemán (KFW) (0.92%) (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 28).

Tabla 1 Desembolsos de la CI No Reembolsable, 2014

COOPERANTES	Desembolso US\$	Desembolso \$RD\$	%
Cooperación Multilateral	75,102,660.65	3,263,158,033.32	94.62%
Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	43,969,148.94	1,910,428,742.98	55.39%
ONUSIDA	30,008,133.95	1,303,832,414.43	1.37%
Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)	38,115.76	1,656,103.09	9%
Cooperación Bilateral	7,302,288.96	317,279,343.90	4.47%
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	3,544,858.49	154,021,620.00	4.47%
Banco de Desarrollo del Gobierno Alemán (KFW)	726,773.03	31,577,779.59	0.92%
Embajada de China (Taiwán)	3,030,657.44	131,679,944.31	4%
Total	82,404,949.61	3,580,437,377.22	100%

Fuente: VIMICI del MEPyD 2016

En el 2014, se ejecutaron 201 proyectos con incidencia en los cuatro Ejes de la END, estos giran en torno a lo que se considera importante para el desarrollo del país, los cuales se enumeran como sigue:

- Estado Social Democrático de Derecho.
- Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.
- Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.

- Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.

Ahora bien, la distribución en cuanto la cantidad del aporte y a que eje se relaciona, según datos suministrados por el Viceministerio de Cooperación Internacional de República Dominicana de MEPyD, está representado en la siguiente tabla:

Tabla 2 Cantidad de Proyectos y Desembolsos de CI No Reembolsable por Eje, 2014

Eje	No. de Proyectos		Desembolsos en 2014		
	No.	%	USD%	RD\$	%
Cooperación Multilateral	100	100%	73,221,984.65	3,181,443,977.59	100%
Eje 1	26	26%	48,701,460.64	2,116,044,373.72	67%
Eje 2	43	43%	20,986,570.71	911,851,806.75	29%
Eje 3	16	16%	3,197,605.30	138,933,711.96	4%
Eje 4	15	15%	336,348.00	14,614,085.16	0.46%
Cooperación Bilateral	101	100%	4,271,631.52	185,599,399.59	100%
Eje 1	14	14%	1,785,705.87	77,587,670	42%
Eje 2	21	21%	159,319.48	6,922,320	4%
Eje 3	14	14%	1,062,129.88	46,148,800	25%
Eje 4	52	51%	1,264,476.29	54,940,610	30%
Total de Cooperación No Reembolsable	201	100%	77,493,616.17	3,367,043,377.18	100%
Eje 1	40	20%	50,487,166.51	2,193,632,043.72	65%
Eje 2	64	32%	21,145,890.19	918,774,126.75	27%
Eje 3	30	15%	4,259,735.18	185,082,511.96	5%
Eje 4	67	33%	1,600,824.29	69,554,694.75	2%

Fuente: VIMICI del MEPyD.

Ahora bien, de acuerdo con la misma fuente de la Tabla 2, entre el 2015 y 2016 se registró un incremento en la ayuda que afectan a los Ejes 1 y 3 mientras que en el Eje 2 y 4 se produjo una disminución. Los Cambios a modo general se manifestaron como sigue:

Tabla 3 Desembolso de Recursos Externos y Aportes por Ejes de END (2012-2014) y (2015-2016)

Eje END	2012-2014		2015-2016	
	Monto en US\$	%	Monto en US\$	%
Eje 1 "Estado Social Democrático de Derecho"	30,671,165.01	4.18%	83,792,280.07	17.58%
Eje 2 "Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades"	564,525,554.12	76.86%	55,946,792.88	11.72%
Eje 3 "Economía Sostenible, Integradora y Competitiva"	70,758,961.69	9.63%	324,740,962.63	68.04%
Eje 4 "Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático"	68,553,742.15	9.33%	12,716,431.64	2.66%
Total	734,509,422.96	100.33%	477,296,467.22	1.00%

Fuente: VIMICI del MEPyD, con información provista por las Agencias y Embajadas encargadas de canalizar la Cooperación Internacional en la República Dominicana.

En todos los informes que han servido como fuente de estudio para este trabajo se refleja que a pesar de que los aportes de otros países van en disminución, la formas en como los mismos impactan positivamente las áreas de desarrollo ha mejorado y que los avances en cuanto a organización y establecimiento de prioridades con el donante, también han causado su efecto.

1.3.4 Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo en RD.

La Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) en la nación, tuvo su Génesis con la firma de un Memorándum de Entendimiento, en fecha 30 de abril del 2014, el cual fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores de entonces, Ing. Carlos Morales Troncoso, y el Ministro de Economía, Planificación

y Desarrollo, Ing. Juan Temístocles Montas, quien también fungía como tal en ese momento de la historia. Estos hechos ocurrieron en el marco de un compromiso para elaborar una PCID que trazara los pasos a seguir en cuanto a la política exterior y de la END que sustentó la elaboración de la misma.

Ahora bien, existe un conjunto de principios, normas, procedimientos e instrumentos que regulan y ordenan el proceso de planificación del desarrollo que involucra a la cooperación internacional y que corresponde su implementación en esta materia, al VIMICI (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 47).

Este conjunto de cosas está constituido en la figura del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), el cual ha requerido del establecimiento de políticas por medio a las cuales es posible organizar los aportes y ahí es donde los Principios de la Eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y en unidad el criterio relativas a las prioridades de desarrollo nacional contribuyen a la disminución de la dispersión y duplicidad de recursos técnicos y financieros e incrementando las capacidades locales para el desarrollo.

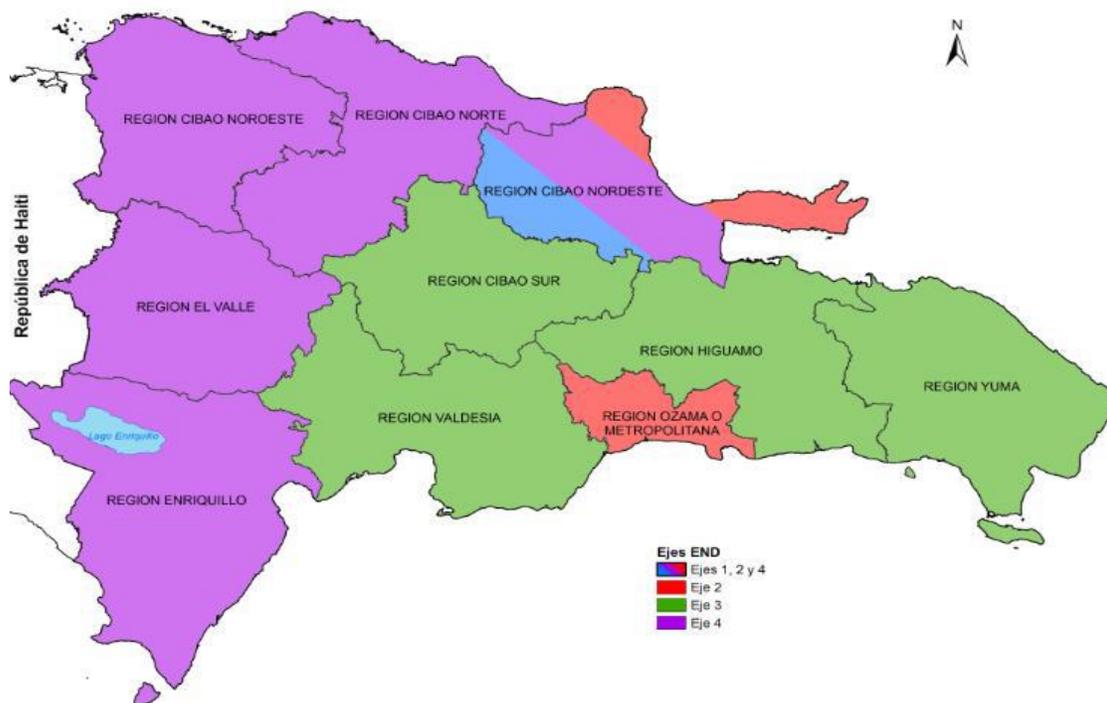
Así pues, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se dio inicio a la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del VICIMI, en el cual, una de sus partes contempló la elaboración de la PCID a través de los servicios de una consultoría.

En tal sentido, podríamos decir que Los principales logros del cuatrienio son, como sigue (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 11):

(...) **a)** Política Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo;

- b)** Avances en la gestión de acuerdos y convenios de cooperación bilateral;
- c)** La definición del marco legal, normativo y de los instrumentos del SINACID;
- d)** Diseño de las Normas Técnicas y del Sistema Nacional de Capacidades;
- e)** Rediseño del Sistema de Información de la Cooperación Internacional;
- f)** Fortalecimiento institucional del VIMICI;
- i)** Informes de Cooperación Internacional del País, edición 2014, 2015 y Memorias 2013-2016;
- j)** Normas de funcionamiento y apoyo a Mesas Sectorial y Territorial de Coordinación de Cooperación; y
- k)** Coordinación de Alianza Global (...).

Ilustración 1 Mapa de Incidencia Territorial de la Cooperación Internacional al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo.



Fuente: Elaborado por el Instituto Geográfico Nacional Jose Joaquín Hungría Morell con información del VIMICI del MEPYD

1.3.5 Cooperación Bilateral.

Los proyectos de cooperación pueden desarrollarse por medio a programas más grandes, buscando fortalecer distintos sectores en áreas que competen al desarrollo nacional. Los procesos de formulación, seguimiento y evolución de la cooperación bilateral mejoraron bastante durante el periodo 2012-2016 en las modalidades de cooperación sur – sur y triangular (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 82).

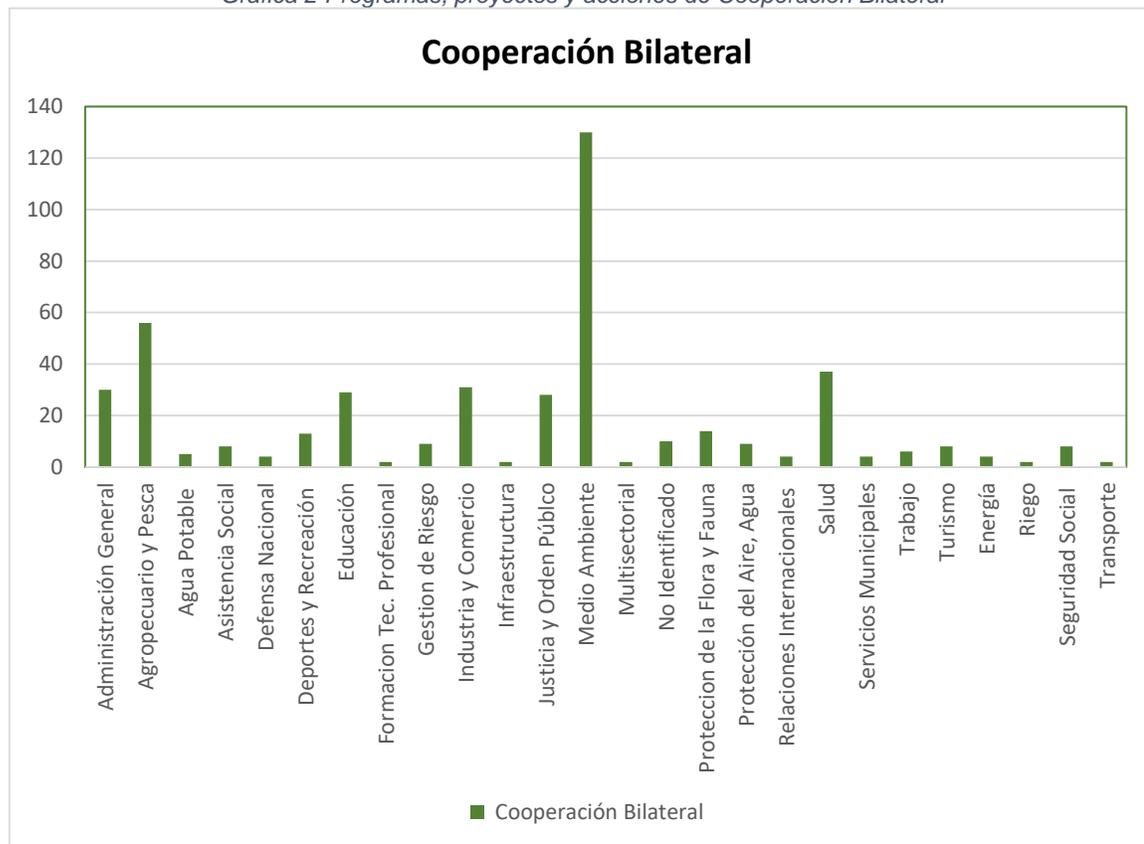
Tabla 4 Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Bilateral al año 2015

Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Bilateral al año 2015, según modalidad de cooperación	
Norte-Sur	142
Sur-Sur	61
Triangular	2
Total General	205

Fuente: VIMICI del MEPyD.

Durante los periodos 2013-2015 los principales socios de cooperación en términos de número de intervenciones se encuentran Alemania, España y Estados Unidos, destacándose además la inclusión de nuevos cooperantes con la firma de acuerdos de cooperación con los países de Ecuador, Perú y Turquía (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 83). Los proyectos de cooperación bilateral han tenido un enfoque en el fortalecimiento de instituciones públicas en el ejercicio de sus funciones y con importantes aportes a temas como educación y agricultura (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 84).

Gráfica 2 Programas, proyectos y acciones de Cooperación Bilateral



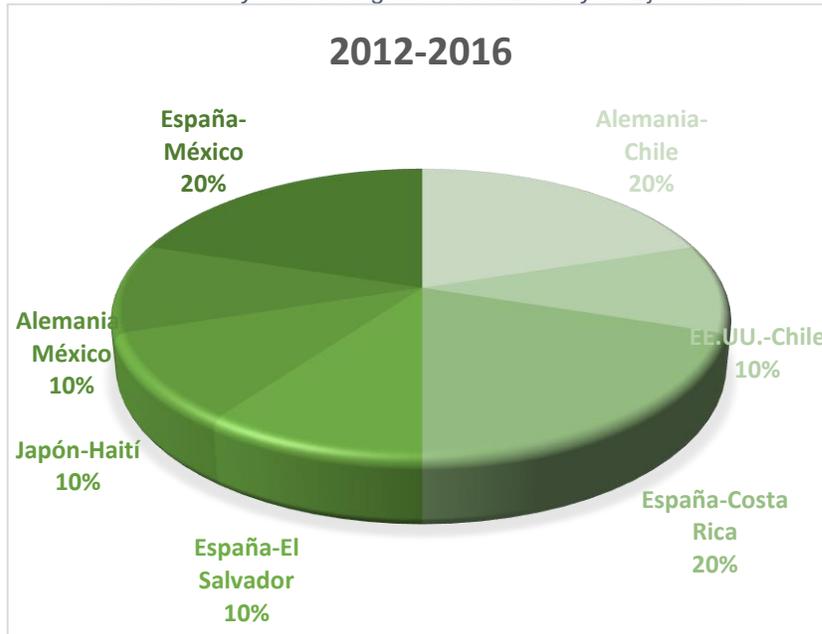
Fuente: VIMICI del MEPyD

1.3.5.1 Cooperación Triangular: Proyectos Triangulares Finalizados y en Ejecución.

La Cooperación Horizontal Sur-Sur y Triangular. “Modalidad de Cooperación Sur-Sur en la que se reparten el ejercicio de dos roles: el de los denominados primer oferente y receptor y el de segundo oferente (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 85)

La Cooperación Triangular en la República Dominicana ha incrementado considerablemente y con tendencia pasar de la ejecución e menor escala a proyectos de más envergadura. En la siguiente grafica se ven reflejados algunos de ellos:

Gráfica 3 Proyectos Triangulares Realizados y en Ejecución.



CAPITULO II.

LA UNION EUROPEA Y EL FONDO EUROPEO PARA EL DESARROLLO (FED)

2.1 Orígenes de la Unión Europea.

La Unión Europea es una asociación económica y política compuesta por 28 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente. Los orígenes de la UE están en la época de la post Guerra (Segunda Guerra Mundial). Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumentara la interdependencia económica entre los países, disminuirían las posibilidades de conflicto (Qué es la UE) .

Durante el periodo 1945 - 1959, la UE surgió con el deseo de terminar con los frecuentes conflictos entre las partes que ya habían terminado la guerra. Así, en los años 50, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero represento el primer paso hacia una económica y política entre países europeos para el mantenimiento de la paz. Los primeros países integrantes fueron: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Fue la época de la guerra fría y posteriormente en 1957 se firma el Tratado de Roma. De este modo, se constituyó la Comunidad Económica Europea (CEE) o "mercado común" (La historia de la Unión Europea).

Durante la década de los 60 fue una buena época económica, en el sentido de que los países de la UE dejaban de percibir derechos de aduana por las transacciones comerciales entre sí. Posteriormente, el 1 de enero de 1973, Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido entran en la Unión Europea, aumentando el número de estados miembros a nueve (Union Europea).

En la década de los 80 se sumaron Grecia, España y Portugal rostro cambiante de Europa: la caída del muro de Berlín. En el 1986, se firmó el Acta Única Europea, el cual suponía la eliminación de las trabas para la libre circulación de mercancías en las fronteras de UE durante 6 años, así fue como como tuvo lugar la creación del mercado único. En 1989 con la caída del Muro de Berlín, se abre la frontera entre las dos Alemanias, la del este y la del oeste, lo que lleva a su unificación en octubre de 1990 (Union Europea).

La creación el mercado único otorgaba la libertad de circulación de mercancías, servicios, personas y capitales y su creación concluyo en la década de los 90, misma en la que el tratado de Maastricht (Tratado de la Unión Europea) en 1993 y el de Ámsterdam en 1999, hacen su aparición, así como los acuerdos firmados en Schengen, Luxemburgo que permitían al ciudadano transitar libremente sin presentar pasaporte en la frontera de los países miembro. La comunicación se hace más fácil a medida que se extiende el uso del teléfono móvil y de Internet (Union Europea).

En la década del 2000 se adoptó el euro como moneda de muchos europeos y en 2004 diez nuevos países ingresan en la UE, seguidos por Bulgaria y Rumanía en 2007, las divisiones políticas entre la Europa del este y del oeste se dan por terminadas. En este periodo, el Tratado de Lisboa, que aporta instituciones modernas y métodos de trabajo más eficientes a la UE, es ratificado por todos los

Estados miembros de la UE antes de su entrada en vigor en 2009 (Union Europea).

En nuestros días, la crisis económica mundial golpea de lleno en Europa y la UE ayuda a varios países a hacer frente a sus dificultades y establece la "unión bancaria" para crear un sector bancario más seguro y fiable. En 2013 Croacia se convierte en el 28º miembro de la UE. En este tiempo también se ha establecido una política de seguridad a raíz de la anexión de Crimea a Rusia. Adicional a este panorama, el aumento del extremismo religioso en Oriente Próximo y en diversos países y regiones de todo el mundo es evidente. Lo cual ha dado lugar a revueltas y guerras que hay creado una situación delicada de refugiados que huyen del desastre en sus países de origen (Union Europea).

2.2 El Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

El Fondo Europeo de Desarrollo (FED), apoya acciones en países y territorios en desarrollo para promover su desarrollo económico, social y humano, así como la cooperación regional, la integración, políticas macroeconómicas, desarrollo rural y la seguridad alimentaria, y al buen gobierno y reforzamiento institucional de los países (EUR-Lex, 2014).

Fue creado con el Tratado de Roma en 1957 y puesto en ejecución en 1959 y sirve como medio financiero para dar ayuda a los países y territorios de ultramar dependientes de los Estados miembros de aquel entonces de la Comunidad Económica Europea. Luego de la Convención de Yaundé de 1963, el FED amplió

viendo como forma de financiamiento de las ayudas a los países y territorios de ultramar, y a los Estados africanos y de Madagascar (EAMA) (Aybar, 2015).

Luego de la primera Convención de Lomé en 1975, el FED se convirtió en la principal forma de Cooperación No Reembolsable para los países ACP, utilizando a la Comisión Europea (CE), como canal de gestión y convirtiendo a la UE en el primer donante multilateral del mundo (Aybar, 2015, pág. 24).

Los fondos del FED llegan de parte de países miembros de la UE y cada una de las contribuciones va a depender de Producto Interno Bruto (PIB) de cada país y de los lazos que le unan con este país o el proyecto que recibe los fondos. El FED, se renueva cada cinco años, por medio a una reunión en la que los representantes de estados de la UE deciden la cantidad de dinero que se va a destinar para el mismo y como será supervisado y administrado. El manejo de los fondos queda bajo la responsabilidad de la CE (Aybar, 2015, pág. 24).

Los diferentes ciclos en los que se han ido poniendo a disposición los fondos del FED desde su creación y hasta hoy en día, como sigue:

Tabla 5 Distribución de Fondos Europeos para el Desarrollo

FED	CICLOS
1er. FED	1959-1964
2do. FED	1964-1970 (Convenio de Yaundé I)
3er. FED	1970-1975 (Convenio de Yaundé II)
4to. FED	1975-1980 (Convenio de Lomé I)
5to. FED	1980-1985 (Convenio de Lomé II)
6to. FED	1985-1990 (Convenio de Lomé III)
7mo. FED	1990-1995 (Convenio de Lomé IV)
8vo. FED	1995-2000 (Convenio de Lomé IV y su revisión IV)
9no. FED	2000-2007 (Acuerdo de Cotonú)
10mo. FED	2008-2013 (Acuerdo de Cotonú revisado)
11vo. FED	2014-2020 (Acuerdo de Cotonú revisado)

Fuente: Información extraída de la página web oficial de la Unión Europea.

Así queda de manifiesto que, en cada una de las partidas de cooperación del FED, los recursos son asignados conforme a los objetivos y necesidades de cada nación. Entre los actores que participan en todo este proceso se encuentran (Aybar, 2015, pág. 25):

1. **El Ordenador Delegado de la UE:** se encarga de manejar todo el proceso de negociación con el país receptor.

2. **El Jefe de la Delegación de la UE:** es el enlace entre la CE y la autoridad nacional, trabaja de cerca con los funcionarios locales en la definición de las políticas sectoriales a ser aplicadas y en la estrategia de desarrollo del país, así como en la preparación, estudio y revisión de los programas y proyectos a ser implementados con los recursos del FED.

3. **El ordenador Nacional del país que recibe los fondos:** se encarga de representar a las autoridades de su país en todas las actividades y programas a ser financiados por el FED.

Ahora bien, mediante el acuerdo de asociación que se firmó en Cotonú en junio del 2000 las formas de implementación del FED fueron reguladas y racionalizadas de manera que a los estados ACP puedan manejarse con una responsabilidad y flexibilidad más amplia.

En la UE, los fondos del presupuesto general de la Comunidad se pueden emplear para determinadas acciones. Por otra parte, al tiempo que administra una parte de los recursos del FED (los préstamos y los capitales de riesgo), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) contribuye con recursos propios, por valor de 1700 millones de euros, durante el período cubierto por el noveno FED (EUR-Lex, 2014).

El noveno FED estaba dotado con una suma de 13,500 millones de euros para el período comprendido entre 2000 y 2007. Adicional a eso, los remanentes de los

FED anteriores ascienden a más de 9,900 millones de euros. El décimo FED, para el período comprendido entre 2008-2013, previó una dotación presupuestaria de 22 682 millones de euros. De dicho importe, 21,966 millones de euros se asignaron al grupo de Estados ACP, 286 millones a los PTU, y 430 millones a la Comisión para sufragar los gastos de apoyo conexos a la programación y ejecución del FED. En cuanto al montante asignado a los países ACP en concreto, se repartiría, como sigue (EUR-Lex, 2014):

- 17,766 millones de euros a la financiación de los programas indicativos nacionales y regionales,
- 2,700 millones a la financiación de la cooperación Intra-ACP e interregional.
- 1,500 millones a la financiación del instrumento de ayuda a la inversión.
- Se dedica una parte más importante del presupuesto a programas regionales.

2.2.1 Formas de Implementación del FED.

1. Con concentración en los proyectos

Aunque continua en vigencia, esta forma se utilizó únicamente durante el 8vo, FED y entra en funcionamiento cuando el apoyo presupuestario sectorial no funciona. Indistintamente de la nación con la que se esté trabajando, en esta forma predomina el estilo y los procedimientos de la UE (European Commission).

2. Apoyo de Presupuesto.

El apoyo presupuestario se define como la transferencia de recursos de un organismo de financiación externo al presupuesto nacional de un país para apoyar

su estrategia nacional de desarrollo o un sector específico. Está considerado como una importante modalidad de implementación que coincide con la política de desarrollo de la UE hacia los países socios, y se convierte así en un elemento importante para lograr la eficacia de su ayuda. El apoyo solo es desembolsado cuando se cumplen las condiciones previamente establecidas y se logran los objetivos pautados por ambas partes (Aybar, 2015, pág. 28).

2.3 Relaciones Bilaterales entre la Unión Europea y la República Dominicana.

2.3.1 Antecedentes históricos.

República Dominicana comenzó a formar parte del Acuerdo de Lomé IV a finales de 1989 luego de un largo proceso, pues ya era parte de los países de África, Caribe y Pacífico (ACP). Fue a raíz de esta firma que en 1990, el país se creó al figura de Ordenador Nacional de Pagos, mediante Decreto 1-90, bajo la denominación de Oficina del Ordenador Nacional para la Convención de Lomé, con funciones de signatario y representante en todas las operaciones financiadas con recursos del FED, siendo el responsable, en colaboración con el Jefe de la Delegación Europea, de la presentación y examen de los proyectos y programas, convocando, recibiendo y examinando además, las licitaciones correspondientes (memoria-vimici-2012-2016 , págs. 61-62).

Los convenios de cooperación de las naciones ACP con la UE, llevaban los nombres de las ciudades donde se firmaban (Lomé I, II, III y IV y Cotonou). Por tal motivo se requirió un nombre que de manera general reflejara la cooperación

ofrecida por la Unión Europea, por lo que con el Decreto 55-01, firmado por el presidente de la República Dominicana, se dispuso el cambio de nombre de la Oficina de Lomé IV, por el de la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos. El 1er. acuerdo que la República Dominicana firmó con la UE en el año 1990, llamado Acuerdo de Lomé, tenía una vigencia de 10 años (memoria-vimici-2012-2016 , p. 61).

Cerca del año 2000, se negoció un Acuerdo sucesor de Lomé bajo un nuevo marco comercial en el marco de la presencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) cuya regla fundamental se basa en el trato recíproco y no en el trato preferencial. En diciembre del año dos mil seis (2006), mediante la Ley No. 496-06, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), hoy Ministerio, establece en el Artículo 16: La Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional quedando conformada por la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECCOM) y la Dirección General de Cooperación Bilateral. Estableciendo a su cargo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica No Reembolsable, financiados con recursos provenientes de fuentes multilaterales (memoria-vimici-2012-2016).

(DIGECCOM), tiene a su cargo la negociación, seguimiento y evaluación de los programas internacionales, regionales, binacionales y nacionales que deriven en proyectos de cooperación No Reembolsable y Reembolsables, financiados con recursos provenientes de fuentes multilaterales y en la actualidad por atribuciones conferidas por el Congreso Nacional mediante la aprobación de la enmienda de fecha 11 de junio de 2014 suscrita entre la República Dominicana.

2.4 10mo. Fondo Europeo para el Desarrollo en la República Dominicana.

El 10mo. FED, comprende el periodo entre 2008-2013 en medio de una dotación presupuestaria de 22,682 millones de euros. De dicho importe 21,966 millones de euros fueron asignados al grupo de Estados ACP, 286 millones a los PTU, y 430 millones a la Comisión para sufragar los gastos de apoyo conexos a la programación y ejecución del FED. En cuanto al monto asignado a los países ACP en concreto, se dividió de la manera siguiente: 17,766 millones de euros a la financiación de los programas indicativos nacionales y regionales, 2,700 millones a la financiación de la cooperación intra-ACP e interregional, y 1,500 millones a la financiación del instrumento de ayuda a la inversión. Una parte del presupuesto se dedica a programas regionales y se introduce la figura de importes de incentivos para cada país (memoria-vimici-2012-2016 , pág. 62).

Tabla 6 Distribución de los fondos del Programa Indicativo Nacional 10mo (FED)

NOMBRE	FECHA	VALOR	AREA
Programa de Apoyo Presupuestario General para la Reducción de la Pobreza.	Noviembre 2006	5.9 Millones EUR	Sector Económico y Apoyo al Sector Privado
Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL)	Diciembre 2006	18.7 Millones EUR	Sector Social
Programa de Apoyo a la Implementación del EPA	Enero 2009	46.5 Millones EUR	Sector Regional
Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP).	2010	10.4 Millones EUR	Sector Social
Programa de Cooperación Binacional Haití-República Dominicana, Apoyo a las Infraestructuras del Corredor Norte	Marzo 2012	27.7 Millones EUR	Sector Infraestructura
Programa de Microzonificación, Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico Gran Santo Domingo	Mayo 2012	2.35 Millones EUR	Sector Infraestructura
Barreras Técnicas al Comercio	Mayo 2013	7.8 Millones EUR.	Sector Regional
Programa de Desarrollo Regional del Sector Privado	Septiembre 2013	28.1 Millones EUR.	Sector Regional

Programa Medidas de Acompañamiento del Sector Banano (BAM) 2013-2014	Marzo 2014	16.3 Millones EUR	Sector Económico y Apoyo al Sector Privado
Programa de Apoyo a la Política Sectorial de Educación en la República Dominicana (PAPSE II)	2014	54.6 Millones EUR	Sector Social
Programa de Desarrollo Binacional Haití-República Dominicana Noviembre	Noviembre 2014	47.5 Millones EUR	Sector Regional
Presupuesto del Programa		22,682 Millones de EUR	

Fuente: Elaborado por el VIMICI del MEPyD.

2.4.1 Programa Binacional Haití-República Dominicana.

La inclusión de la República Dominicana y Haití en el Acuerdo de Lomé IV en el año 1989, dio origen al CARIFORO en 1992, un grupo político de miembros de la CARICOM (Comunidad del Caribe), incluyendo a los Estados dominicano y haitiano, y Surinam, cuyo espacio servía para la interacción de la UE con más países de la región. Este escenario ha permitido un diálogo político más constante y focalizado entre las partes y la ejecución de las iniciativas de ayuda al desarrollo provenientes de la UE a través del Programa Indicativo Regional (PIR) asignado a este grupo de países caribeños (Aybar, 2015, págs. 119-120).

Desde el primer PIR del Caribe en 1992 hasta la actualidad, la República Dominicana ha sido receptora de distintos proyectos regionales, algunos de ellos, como sigue:

1. Programa Regional de Comercio; Programa Regional de Turismo;
2. Programa Transfronterizo de Medioambiente (domínico-haitiano)
3. Programa de Centros Culturales del Caribe;
4. Programa de Desarrollo de la Agricultura y Pesca;
5. Programa Binacional de Crédito Rural (PROCEBI),
6. Programa de Apoyo a la Implementación del AAE, entre otros.

Según la necesidad de los estados miembros del CARIFORO, así ha sido el apoyo de los PIR en cuanto a la facilidad de los FED ofrecida. La idea siempre ha sido tender incidencia en las cosas que afectan el crecimiento económico de los países de la región, así como los indicadores de pobreza.

2.5 Programa de Apoyo para la Cooperación Binacional Haití – República Dominicana en los ámbitos comercio, del medioambiente y del desarrollo local transfronterizo.

Este programa ayuda al desarrollo de Haití y la República Dominicana, apoyando un proceso de integración regional que tenga en cuenta las exigencias de desarrollo sostenible y los imperativos de reducción de la pobreza. La parte “Comercio” del Programa Binacional República de Haití–República Dominicana es muy importante y es administrada por Caribbean Export Development Agency (CEDA) en el marco del Convenio de Contribución (No FED 2012/295-834) firmado el 18 de septiembre de 2012, con la Delegación de la Unión Europea en Puerto Príncipe.

CEDA es la organización de desarrollo de exportaciones y promoción de comercio e inversión de los Estados del CARIFORO y por medio a esta se dio lugar en 2014 a un plan de subvenciones, respaldando a dos sectores prioritarios del área de comercio: Agroindustria y Artesanías. Estos dos sectores fueron destacados por ambos países en sus estrategias nacionales por su impacto en la economía de PyMES y el potencial de exportación de los mismos.

Ambos sectores son muy amplios en sí mismos, por lo que se seleccionaron subsectores a través de reuniones con Organizaciones de Apoyo al Sector Privado (BSO) (por sus siglas en inglés) de ambos países, donantes multilaterales y actores de las cadenas de valores de estos dos sectores. Los subsectores así seleccionados son:

- **Agroindustria:** transformación de frutas y hortalizas, café tostado, cacao fermentado, aceites esenciales y miel;
- **Artesanías:** cerámica, diseño y decoración del hogar, joyería, papel maché y metales cortados.

Caribbean Labs and Traders SRL, empresa objeto de este trabajo de grado, se suscribe al área agroindustrial y transformación de algunos productos aquí mencionados, para su comercialización local y exportación.

En medio de este contexto, fue que CEDA realizó un llamado a concurso cuya fecha límite de participación fue en noviembre del 2014 y del cual Caribbean Labs and Traders SRL participó junto a varias empresas del sector de ambos lados de la isla y quedando como ganadora junto a otras 20 empresas dominicanas de ambos sectores; artesanías y agroindustria:

Tabla 7 Empresas Beneficiadas con el Plan de Subvenciones del 10mo FED por Caribbean Export

Empresa	Sector
Procesadora Vizcaya	Agroindustrial
Agroindustrial La Esperanza S.A. (AGROESSA)	Agroindustrial
Caribbean Labs & Traders	Agroindustrial
Junta Agroempresarial Dominicana	Agroindustrial
Agro-exportadora del Sur (AGROEXSUR)	Agroindustrial
Oko-Caribe, SRL	Agroindustrial
PH DESIGN SRL	Artesanía
Del Bosque Antillano, CXA	Agroindustrial
Inversiones Bluetellcom	Agroindustrial
Procesadora Lechera Oleaga SRL	Agroindustrial
Frutos Szhiva Pachamama EIRL	Agroindustrial
Flaquer & Cia., SRL	Agroindustrial
AM Frutas y Vegetales	Agroindustrial
Collection Uniformes y Más SRL	Artesanía
Asociación de Productores Agropecuarios de Soñador (APASO)	Agroindustrial
Servicios de Confecciones Personalizadas (Serviconfe) SRL	Artesanía
Fundación Sur Futuro	Agroindustrial
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Café de Valdesia, Inc.	Agroindustrial
Value Aquaculture, SRL	Agroindustrial
Noel Newman, SRL	Artesanía
Laurenth Industrial	Artesanía

Fuente: Caribbean Export Development Agency

Ahora bien, los organismos que intervinieron en las diferentes etapas de este proceso fueron:

Miembros

1. Delegación de la Unión Europea en República Dominicana.
2. Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)
3. Dominican Republic Export and Investment Center (CEI-RD)
4. Ministerio de Industria y Comercio de la República Dominicana
(Viceministerio de Promoción de Pymes)
5. Caribbean Export Development Agency (CEDA)

Observadores

1. Cámara de Comercio de Santo Domingo.
2. Participación de Asistencia Técnica para el Programa Binacional del 10mo
FED Haití-DR.
3. Asociación de Industriales de la República Dominicana (AIRD).
4. Federación de Cámaras de Comercio de la República Dominicana
(FEDOCAMARAS).

PREMIO TOTAL DE SUBVENCIÓN

EUR 510,000.00 (aprox.)

CAPITULO III.

**CARIBBEAN LABS & TRADERS SRL Y EL
SECTOR AGROINDUSTRIAL**

3.1 Caribbean Labs & Traders SRL.

3.1.1 Historia.

Es una empresa dominicana del sector agroindustrial y que desde 1991 se dedica a la manufactura de productos naturales del caribe. Su aventura en el mercado comenzó con el deseo, la visión y la posibilidad de crear una línea de alimentos gourmet y productos cosméticos Bio-Natural mediante la selección de los mejores ingredientes y activos en el mercado para crear una "línea única de productos del Caribe".

Esta empresa inicio humildemente con solo un producto, una mezcla especial de aceite de coco enriquecido y luego pasó a la creación de una línea nueva de mercancía de alta calidad de la Farmacopea Botánica de las islas del Caribe y sus usos sin fin para la fabricación de cuidado natural de la piel Productos y para la elaboración de golosinas gourmet.

La empresa actualmente tiene con capacidad para empacar y procesar y que ha recibido las inspecciones correspondientes para operar para empacar y procesar las frutas, que recibió las inspecciones del Ministerio de Agricultura y la DGII. En sus inicios realizaban escasas exportaciones a islas del Caribe Holandés y una tímida comercialización local. Hoy en día exporta a países de la Unión Europea y a varios hoteles y spa de República Dominicana.

3.2 Filosofía Corporativa.

3.1.2 Misión.

Suplir el mercado con la más completa familia de productos procesados gourmet y de spa de calidad insuperable a precios competitivos, con el mejor servicio al cliente y rentabilidad.

3.1.3 Visión.

Ser la empresa de producción y distribución de productos gourmet y de spa manufacturados más exitosa del mercado dominicano con crecimiento continuo en mercados internacionales.

3.2.3 Valores.

La cultura de Caribbean Labs & Traders está fundamentada en valores inspirados y con el propósito de mantener las mejores relaciones:

- Integridad
- Responsabilidad
- Innovación continua.
- Confiabilidad
- Honestidad
- Trabajo en equipo.
- Orientación a Resultados.

3.2 Ubicación.

Caribbean Labs & Traders SRL, está ubicada en la C/ Av. 6 No.68, Los Jardines, Santo Domingo.



Fuente: Google Maps

3.4 Grupos de Interés.

3.4.1 Proveedores.

La empresa cree firmemente en el respeto y lo pone en práctica con sus proveedores, realizando negociaciones justas y cumpliendo con los compromisos acorde con los lineamientos éticos, dentro de lo que manda la ley. Los insumos de utilizados para la fabricación de su mercancía, son de producción local e internacional de países como Colombia y México.

La República Dominicana representa el principal proveedor en cuanto a la materia prima como el café, miel, entre otros.

3.4.2 Clientes.

Caribbean Labs & Trade SRL trabaja siempre junto a sus clientes, con el fiel compromiso de ofrecerles productos de calidad. Innovando sus procesos y la variedad de sus productos continuamente para liderar los mercados en los cuales ya está presente y mantener la vista puesta en otros. Para la empresa es

importante atender a los pedidos de los clientes eficientemente, a tiempo y acorde con los requerimientos.

Los clientes vienen del sector hotelero, restaurantes y spas a nivel local e internacional, principalmente de países de la UE y de los territorios ultramar de la unión: Holanda, Alemania, Austria, España, Francia, entre otros.

3.5 Productos.

Caribbean Labs & Trade SRL fabrica una línea gourmet de alimentos de especialidad, con lo mejor de la República Dominicana, intentando siempre mantenerse innovando y ajustándose a las necesidades del mercado local e internacional:

3.5.1 Distribución y Exportación de productos Alimenticios

- Café especializado,
- Café Gourmet con Aroma,
- Gourmet extra cacao en polvo,
- Miel,
- Miel Aromatizada Gourmet,
- Extracto de vainilla del Caribe,
- Licores de Ron,
- Gourmet Salsas Calientes,
- Extracto de vainilla,
- Extractos de frutas y
- Azúcar Aromatizada.

(Ver imágenes de algunos productos en el Anexo II)

3.5.2 Distribución y Exportación de Aceites Naturales para Spas:

- Aceites Para Masaje 100% Naturales (40 variedades),
- Sales Marinas Exfoliantes,
- Lociones Corporales y
- Aceites aromáticos esenciales.

(Ver imágenes de algunos productos en el Anexo II)

3.6 Caribbean Labs & Traders SRL y el 10mo. FED

Caribbean Labs & Traders SRL fue parte de un proceso de concurso, mediante al cual podía ganar una subvención que ayudaría a su empresa. Este proceso es parte del programa del Programa de Apoyo para Cooperación Binacional Haití-Republica Dominicana en las áreas de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo Local Transfronterizo, financiado por la Unión Europea bajo el 10mo Fondo Europeo de Desarrollo (FED). El objetivo general de dicho programa consiste en favorecer el desarrollo de Haití y de la República Dominicana, apoyando un proceso de integración regional que tenga en consideración las exigencias de desarrollo sostenible y los imperativos de reducción de la pobreza (Caribbean Export Development Agency, 2014, p. 2).

Caribbean Export Development Agency (Caribbean Export) es la organización de desarrollo de exportaciones y promoción de comercio e inversión de los Estados del CARIFORO (Caribbean Export Development Agency, 2014, p. 2).

Se tuvo en cuenta el plazo de implementación de los componentes del Programa Binacional y los recursos financieros disponibles, se han concentrado las acciones del componente “comercio” en dos sectores prioritarios: Agroindustria y Artesanías. Estos dos sectores fueron destacados por ambos países en sus estrategias nacionales por su impacto en la economía de PyMEs y el potencial de exportación de los mismos (Caribbean Export Development Agency, 2014, p. 2).

La empresa se insertó en el proceso y siguió los lineamientos pautados de proyecto de subvención (Caribbean Export Development Agency, 2014, pp. 2-3) ;

- Ser una empresa (es decir, una entidad, persona o empresa) legalmente registrada y operando en Haití (Lote 1) o en República Dominicana (Lote 2),
- Ser capaz de financiar y mantener sus proyectos plenamente al principio
- Estar exportando o demostrar su potencial para exportar bienes o servicios
- Haber estado comerciando y en operación por al menos un (1) año,

Solo podían, participar empresas de las áreas de interés del plan de subvención, deberían presentar un proyecto de implementación del dinero recibido y solo se apoyarían las solicitudes cuyos planes de implementación fuesen para aplicar el financiamiento en, como sigue:

- Modernización tecnológica y productiva
- Implementación de sistemas de calidad

- Apoyo al diseño e implementación de programas y planes de promoción y/o comercialización

Este plan de subvenciones se lanzó en el marco del Componente 1 de dicho programa: : Desarrollo del Comercio Bilateral en el Marco del EPA el cual es administrado por Caribbean Export, bajo el Convenio de Contribución (No FED 2012/295-834) firmado el 18 de septiembre de 2012, con la Delegación de la Unión Europea en Puerto Príncipe. El objetivo general de este componente es de mejorar el clima de negocios y la competitividad de ambos países en acuerdo con las líneas estratégicas nacionales elaboradas por la Comisión Mixta Binacional (Caribbean Export Development Agency, 2014, p. 2).

Gracias a la subvención ganada por el 10mo. FED, la empresa obtuvo los fondos necesarios para comprar una maquinaria que le permitiría expandir su capacidad productora. Se trató de una Maquinaria Tipo Simplex 4.12.

Ilustración 3 Maquinaria Tipo Simplex 4.12



Los fondos fueron concedidos bajo el procedimiento regular del Plan de Subvenciones al que la empresa se acogió y debían estar dentro de los siguientes límites:

Cantidad mínima: €5,000

Cantidad máxima: €30,000

La subvención no podía exceder el 80% (€30,000) del costo total del proyecto.

3.6.1 Detalles del Producto Adquirido con la Subvención

Máquina Sello Central o Traslape o Simplex.

- Maquina Sello central o traslape o simplex para hacer las bolsas de celofán
 - **Tipo de bolsa:** Bolsas de sello central o corte lateral, colocador de cinta adhesiva.
 - Cabezal para PP
 - Largo máximo: 20-900 mm.
 - Ancho máximo: 1500 mm.
 - Rango de espesores: 0.01 – 0.10 mm.
 - Producción: 40 – 140 pcs/min.
 - Potencia instalada: 4.2 Kw.
 - Sistema de corte: Soldado con filo caliente.
 - Fococélula para bolsas impresas.
 - Servomotor (Yaskawa)

3.7 Crecimiento en las Exportaciones.

En términos porcentuales podemos ver reflejado un crecimiento en las exportaciones y de la empresa según las informaciones suministradas por el propietario de la misma, Sr. Belarminio Rodríguez, quien es muy prudente al momento de ofrecer informaciones de su empresa, por un asunto de que “hay que cuidarse de la competencia”, como sigue:



Fuente: De elaboración propia.

En donde, se manifiesta que antes de participar el proceso tenía un porcentaje aceptable de crecimiento, pero rezagado por los aspectos técnicos, ya luego de la puesta en marcha de maquina puedo incrementar su producción.

Actualmente, esta ofertando sus productos a un mayor numero de Spa, hoteles y restaurantes a nivel local e internacional, especialmente el mercado europeo. Lo cual, de acuerdo al propietario, Sr. Belarminio Rodriguez, ha incrementado considerablemente la rentabilidad de su negocio.

3.8 Sector Agroindustrial en República Dominicana.

3.8.1 Breve Historia.

República Dominicana es una nación con excelente potencial agrícola con suelos de gran fertilidad y tierras aptas para el cultivo de frutas y vegetales. La diversidad en suelos, climas y relieves hace del destino soñado para la producción agrícola. La agricultura tradicional incluye la producción de azúcar de caña, café, cacao y tabaco, mientras que los principales productos no tradicionales incluyen frutas como banano, naranja, aguacate, piña, mango y melón. Nos encontramos entre los principales abastecedores del mercado de los Estados Unidos y ciertos países de la UE (CEI-RD, s.f.) .

El desarrollo dominicano se movió en torno a la agroindustria en su mayoría el siglo pasado mediante la crianza de ganado y la producción caña, y la cría de ganado. No fue posible un desarrollo con un escenario de libre competencia y capacidad empresarial. Lo que primaba era el proteccionismo gubernamental y en medio de este ambiente, se desarrollaba la Agroindustria, hasta que llegaron empresas competitivas que ocasionaron a decadencia del sistema agroindustrial tradicional. Pocas empresas del sector pasaron la prueba.

A finales del siglo XX, la agroindustria dejó de ser el principal sector, a pesar de haber sido recientemente autosuficiente y el área más importante de la economía nacional. Por consiguiente, se necesitaba una nueva actividad económica y este paso a ser los lácteos y la ganadería. Estas generaban grandes beneficios y aun así con sus precariedades el sector privado seguir beneficiándose de los dineros

que generaba la industria azucarera, la cual seguía siendo una de las más importantes de América Latina.

Varios autores coinciden en expresar que, en ningún sentido la industria azucarera quebró o colapsó, sino que en su lugar una serie de personajes en posiciones de influencia la utilizaron para su propio beneficio y fueron terminando poco a poco con la misma. Adicional a eso no había mucha innovación técnica, pues no se ocupaban de invertir en esa parte y no tuvieron la visión de proyectar ese problema en el tiempo,

Nuestra agroindustria se encuentra en medio de lo que podemos llamar un proceso de reingeniería, pues es muy importante para la economía nacional y muchos pequeños y grandes empresarios o viven de lo que la industria general o generan empleos para que otros puedan vivir y estas son partes muy positivas que posee esta industria.

3.8.2 Infraestructura de la Agroindustria Dominicana.

En la Secretaría de Estado de Agricultura, existe un Departamento de Agroindustria que en sus inicios a finales de la década del 70, se encontraba dotado de los recursos técnicos y económicos necesarios, así como de una estructura organizativa que le permitía jugar su rol al igual que el Departamento Técnico Agroindustrial de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, creado para la misma época pero dirigido hacia las grandes empresas, principalmente, y ambos eran los responsables de ejecutar la política de desarrollo del sector agroindustrial (Gómez, S.F.) .

El Departamento Agroindustrial de Agricultura tiene bajo su responsabilidad cuatro grandes áreas a nivel de Divisiones; Agroempresa, Financiamiento, Mercadeo y Censeri, esta última representa los Centros de Servicios Rurales integrados a través de los mismos (43 Centros) se ofrecen los Servicios de Asesoramiento en toda la Geografía Nacional (Gómez, S.F.) .

3.8.3 Las Microempresas en el país

El desarrollo actual de las Microempresas Rurales, es altamente variable debido a un conjunto de acciones principalmente estatales que involucran todo un plan de modernización del Estado en lo interno y la adaptación en lo externo a lo consignado en el GATT, de tal manera que mecanismos gubernamentales de protección a la agroindustria en términos generales, han quedado abolidos, tal es el caso de la Ley N° 409 sobre Fomento Incentivo y Protección Agroindustrial y la Ley de Promoción Agrícola y Ganadera, así como han sido afectadas otras Leyes en ese mismo orden, entre las cuales por su importancia podemos citar, la Ley N° 299 sobre Incentivo y Protección Industrial y la Ley N° 69 de Incentivo a las Exportaciones. Más adelante detallaremos a grandes rasgos el funcionamiento de estas Leyes (Gómez, S.F.).

El número de Microempresas Agroindustriales Rurales y Urbanas que existen en la República Dominicana dedicadas al procesamiento de hortalizas y vegetales, presenta el inconveniente de que no existe un deslinde, es decir, una separación

entre lo que representa una industria a pequeña escala y una empresa agroindustrial, sobre todo en lo que a hortalizas se refiere, por lo que resulta difícil presentar un número de Microempresas principalmente artesanales que no tienen ningún tipo de registro, ya que no están asesoradas y/o financiadas por el sector oficial ni por ONG S, por lo que resultada arriesgado citar una cifra específica (Gómez, S.F.).

CAPITULO IV.

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1 Comportamiento del Sector Agroindustrial en los últimos 5 años.

4.1.1 Flujo de las Exportaciones del Sector Agroindustrial Luego de Implementar 10mo FED

La entrada en de diferentes Fondos de Cooperación, así como los constantes esfuerzos gubernamentales en materia de innovación y crecimiento el Sector Agroindustrial y muy especialmente en el Sector Industrial Privado se han experimentado cambios negativos en cuanto a la entrada de dineros por concepto de exportación de manufacturados.

En la Tabla 7, en periodo 2012-2016 se refleja un crecimiento muy especialmente en la sección de:

- **Frutas procesadas:** donde en 2012 tenía únicamente 18.3 millones de pesos y para finales del 2016 ya tenía 27.2 millones de pesos.

Sin Embargo, en la mayoría de mercancías no ocurre lo mismo y a modo general también se refleja un decrecimiento.

Tabla 7 Exportaciones Totales por Sectores Enero - diciembre 2012 - 2016 (Millones de US\$)

Detalle	Enero - Diciembre				
	2012	2013	2014	2015	2016
Industriales	7,698.9	7,225.8	7,393.8	7328.8	7,241.7
Nacionales	2,926.6	2,421.5	2,324.5	2,098.1	1,938.5
Productos de la industria química	112.3	105.2	109.2	112.8	105.3
Cemento gris	93.0	96.6	109.1	88.6	74.2
Varillas de acero	71.8	50.5	63.1	37.5	27.9

Ron de caña	80.0	76.1	62.9	53.9	53.2
Envases y tapas plásticos	52.1	51.1	50.5	50.1	55.4
Harina de trigo	54.4	49.2	51.7	36.2	23.6
Sazonadores y condimentos prep.	30.7	47.0	48.5	59.8	57.6
Galletas	20.7	19.4	19.4	21.5	24.3
Cervezas	29.6	19.1	20.5	30.8	32.3
Pastas alimenticias	18.2	18.3	17.6	7.6	3.8
Cajas de cartón corrugado	23.4	14.0	14.5	15.1	14.7
Frutas procesadas	18.3	20.5	22.1	24.7	27.2
Tabaco manufacturado	8.8	8.4	13.8	15.4	21.5
Café manufacturado	21.2	7.9	5.5	2.3	3.3
Cacao Manufacturado	4.6	5.6	10.2	8.7	8.6
Aceite de soya	12.5	3.0	2.8	5.1	6.4
Combustibles derivados del petróleo	453.6	155.6	34.3	34.0	33.3
Alimentos para aeronaves	1.0	0.2	-	-	-
Combustibles para aeronaves	554.6	525.6	540.7	379.2	341.0
Otros industriales	1,065.2	1,016.9	1,002.9	988.8	900.9

Fuente: Banco Central R.D. Depto. Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos, División de Estadísticas de Expo. E Imp.

Esta situación general denota que, a pesar de los recursos y los contantes esfuerzos, no se ha logrado aprovechar y procedimental en su totalidad una manera de que esta fuente de recursos sea implementada adecuadamente y que el país pueda beneficiarse conforme a eso.

4.2 Diferencias Porcentuales entre República Dominicana en Sector Agroindustrial y otros Mercados con Relación al Sector Agroindustrial.

El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento real de 6.6% en el año 2016, desempeño que sitúa al país por tercer año consecutivo como líder en crecimiento de América Latina, superando a Panamá (5.2%), Nicaragua (4.5%), Costa Rica (4.2%), Perú (3.7%), Bolivia (3.7%), Honduras (3.6%), Paraguay (3.5%) y Guatemala (3.5%). El resto de las economías latinoamericanas creció por debajo de 3.0%, resaltando que, naciones como Brasil, Argentina, Venezuela y Ecuador cerraron en recesión, lo que incidió en que el crecimiento de la región fuese negativo (-0.6%) en 2016, según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional y según lo indica el Informe Económico 2016 del Banco central de la República Dominicana (2017).

Del PIB total de República Dominicana el aproximadamente un 16% pertenece al agropecuario ampliado (agrícola, ganadero y agroindustrial) En la República Dominicana hay unas 564 empresas agroindustriales que ofertan una gran diversidad de productos. Su aporte al Producto Interno Bruto equivalente a un 8.8%. Entre las ramas más dinámicas se encuentran la leche pasteurizada, la cerveza, el arroz descascarado, el ron y el azúcar refino. Las exportaciones agroindustriales se incrementaron a un tasa de 9.2% anual (Junta Agroempresarial Dominicana, JAD, 2015).

CONCLUSIONES.

De la investigación realizada se puede concluir lo siguiente:

El impacto de la entrada en los Fondos de Cooperación del 10mo. FED en el Sector Agroindustrial Dominicano podría tener mayor incidencia, beneficios y ser mejores aprovechados. Sin embargo, resulta evidente que:

1. Con rigurosidad de la procedimentación actual, los pequeños empresarios no están preparados para relacionarse con los requisitos necesarios que necesitar reunir, para acceder a las ayudas que se obtienen en estos llamados a concursos.
2. Por otro lado, los estamentos gubernamentales en ocasiones son muy burocráticos y otras muy informales, aunque tienen los mecanismos para proveer la información necesaria y asistir a las Pymes con esta parte, muchas veces no hay voluntad para hacer lo necesario. También ocurre que cuando hay voluntad, entonces no hay recursos no hay recursos para poder realizar lo que se requiere y de este modo orientar eficientemente a los empresarios del sector agroindustrial que lo necesiten.

Queda de manifiesto que en medio de este ambiente globalizado en el que nos encontramos las asistencias, ayudas y fondos son variados y vienen de parte de muchos organismos y países. ¿Ahora bien, está el sistema ayudando a estos empresarios a insertarse en estas implementaciones? ¿La respuesta es sí, lo cual nos lleva a siguiente pregunta Esta el sistema haciéndolo adecuadamente y de forma efectiva? La respuesta es no.

Dicho lo anterior, es evidente que el sistema de Políticas de Cooperación de República Dominicana, aunque ha sido revaluado y relanzado recientemente, en el 2do cuatrimestre del 2016, aún tiene mucho camino por recorrer de manera que en algún momento estos cambios puedan dar al traste con un mejor aprovechamiento de estas ayudas.

Ciertamente, diversos factores limitan que esto se pueda realizar a su capacidad total, cosas tales como:

- La falta de interés en el bien común.
- La falta de conocimiento por parte de las pymes.
- La ocasional burocracia excesiva.
- Poca promoción de los diferentes fondos y ayudas existentes.

Se hace necesario que el país asuma el compromiso de trazarse metas que le permitan igualar las condiciones competitivas frente a otras naciones que ya llevan una amplia ventaja en materia de aprovechar de forma más eficiente este tipo de ayuda.

Ahora bien, el caso puntual de Caribbean Labs & Traders SRL, podemos concluir que esta empresa en particular, si se ha beneficiado. Esto queda de manifiesto en el aumento de su capacidad de producción, la incursión en un segmento más amplio del mercado local e internacional y en el ahorro del gasto que le suponía, subcontratar servicios de empaquetado a otras empresas. Ahora tienen más control de la calidad de su producto y por tanto mejor funcionamiento de sus operaciones. Tampoco se hizo necesario el despido de personal por la

introducción de la maquinaria a la empresa, así mismo tampoco fue necesario el aumento de personal, por lo que no afectó en ninguna forma la variable de los empleos, pues ya contaban con el personal necesario para la capacidad productiva actual.

Definitivamente, el acceso a la información para esta empresa ha sido crucial, así pues, es importante procurar que este modelo se repita continuamente.

RECOMENDACIONES.

Caribbean Labs & Trades SRL debe mantener una participación constante en el mercado exportador de la sección agroindustrial. Si es posible también podría participar de otros fondos, dado que ya conoce la forma en cómo operan y como concursar. Esto haría que pueda expandir sus operaciones aún más y tener más oportunidades de negocios para empresas más grandes y también en otros países, no solo en la UE y lo territorios de ultramar.

Aprovechando el comportamiento de su producción, estas empresas podrían ampararse bajo el régimen de Zona Franca y de esta forma beneficiarse de la Ley 8-90 y los beneficios que esta supone como por ejemplo suspensión del pago de arancel de mercancía importada que necesita para producir, incentivos fiscales del 100% en el pago de Impuestos Sobre la Renta e ITBIS, mano de obra disponible a bajo costo y otros beneficios.

Se recomienda además que una vez que logre participar de otros fondos, estudie la posibilidad de beneficiarse de los acuerdos que tenga con República Dominicana con cada país al que le interese exportar, ya sea TLC-CA, DR-CAFTA, entre otros según corresponda. La idea de esto es que la empresa busque otros mercados a los que pueda exportar, así no dependerá de solo un mercado, en este caso el local y el europeo. Así mismo, explorar, la oferta de productos a otros sectores, no solo el agroindustrial, pues esto también aportaría a su crecimiento como empresa.

Por otro lado, con relación al país como ya se ha mencionado, se hace necesario eliminar los niveles de burocracia y tratar de focalizar los esfuerzos en que las Pymes entiendan como participar, como elaborar una propuesta para poder ganar subvenciones. Básicamente, educarles en ese aspecto, con lenguaje menos técnico y una comunicación más efectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.). Obtenido de

http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/segib_informe_sur_sur_0

Departamento de Comercio de los Estados Unidos . (1 de Marzo de 2016). *Top ten*. Recuperado el 05 de Marzo de 2016, de Oficina de Textiles y Prendas de Vestir: Oficina de Textiles y Prendas de Vestir del

Staffing Globalisation: Travelling More Lightly. (2006). *The Economist*.

Eur-Lex Access to European Union Law. (9 de 4 de 2014). Obtenido de Fondo Europeo de Desarrollo (FED): <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:r12102>

Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la República Dominicana. (2016). Santo Domingo.

Agencia Peruana de Cooperacion Internacional. (s.f.). *glosario_terminos*. Obtenido de Ministerio de elciones Exteriores de Perú: http://www.apci.gob.pe/MIPCI_Fuentes/archivos/glosario_terminos.pdf

Aguilar, M. Á. (2005). *La competitividad de la industria textil en México en un contexto de globalización 1985-2003*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma.

Alonso, J. A. (2015). *Más allá de la ayuda: redefiniendo el sistema de cooperación para el desarrollo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

Avisse, R., & Fouquin, M. (2001). *Textiles and Clothing: The End of Discriminatory Protection*. París: La Lettre Du, No. 198.

Aybar, T. (2015). *25 Años de cooperación al desarrollo: Unión Europea - República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE).

Ballesteros, A. (2001). *Comercio Exterior, España*. España: Universidad de Murcia.

Banco Central de la República Dominicana. (2013). *Informe de la Economía Dominicana enero-diciembre 2013*. Recuperado el 03 de Marzo de 2016, de Publicaciones económicas: http://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco/infeco2013-12.pdf

Banco Central de la República Dominicana. (Enero de 2014). *Censo económico del sector zonas francas*. Recuperado el 04 de Marzo de 2016, de Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación: http://www.cnzfe.gov.do/images/censo_eco_zonas_francas.pdf

Banco Central de la República Dominicana. (2015). *Resultados preliminares de la economía dominicana enero-diciembre 2015*. Recuperado el 03 de Marzo de 2016, de Publicaciones económicas: http://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco_preliminar/infeco_preliminar2015-12.pdf

Banco Central de la República Dominicana. (Marzo de 2017). *INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-DICIEMBRE 2016 infeco2016-12*.

Obtenido de Banco Central de la República Dominicana:
https://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco/infeco2016-12.pdf

Banco Central de Republica Dominicana. (s.f.). *Aula Central*. Obtenido de Glosario de Teminos: https://www.bancentral.gov.do/aula_central/glosario/

Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *El Mega-Regionalismo*. Recuperado el 15 de Febrero de 2016, de El Mega-Regionalismo: <http://www19.iadb.org/intal/interactivo/site/?p=786>

Banco Mundial. (2013). *Canada tables alternative enforcement mechanism in TPP labor chapter*. Recuperado el 18 de Febrero de 2016, de Inside Trade: <http://insidetrade.com/inside-us-trade/inside-u.s.-trade-05/24/2013/canada-tablesalternative-enforcement-mechanism-in-tpp-labor-chapter/menu-id-172.html>.

Banco Mundial. (14 de Septiembre de 2015). *República Dominicana: panorama general*. Recuperado el 27 de Febrero de 2016, de Países, República Dominicana:
<http://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/overview#1>

Banco Mundial. (5 de Octubre de 2015). *Vietnam Overview*. Recuperado el 7 de Marzo de 2016, de Países, Vietnam:
<http://www.worldbank.org/en/country/vietnam/overview>

Banco Mundial. (2 de Enero de 2016). *Potencial Macroeconomic Implementations of the Trans-Pacific Partnership*. Recuperado el 15 de Febrero de 2016, de Global Economic Prospects: <https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/GEP/GEP2016a/Global-Economic-Prospects-January-2016-Implications-Trans-Pacific-Partnership-Agreement.pdf>

Barajas, G. (2009). *Competitividad Regional de las Empresas Manufactureras de Mexico*. Mexico: Publicaciones Electronicas.

Bartesaghi, I. (2015). *Efectos del TPP en Asia-Pacífico y Latinoamérica*. Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de Observatorio América Latina Asia-Pacífico: http://www.observatorioasiapacifico.org/data/OBSERVATORIO.Images/Publication/temp/2015100101511512_Bartesaghi_49.pdf

Braga, R. (1999). *Como expandir las exportaciones de los paises dentro de una economia globalizada*. Buenos Aires: INTAL.

Bukele, C. M. (2011). *Importancia de la Industria Textil en El Salvador*. El Salvador: Universidad Dr. José Matías Delgado.

Caballo, M. (2009). *Las aduanas y Comercio Internacional*. Madrid: Esic Editorial.

Cantos, M. E. (1999). *Introduccion Al Comercio Internacional*. Barcelona.

Capaldo, J., & Izurieta, A. (Enero de 2016). *Trading Down: Unemployment, Inequality and Other Risks of the*. Recuperado el 18 de Febrero de 2016,

de Tuft University: <http://www.ase.tufts.edu/gdae/Pubs/wp/16-01Capaldo-IzurietaTPP.pdf>

Carbaugh, R. J. (2009). *Economía Internacional*. México: CENGAGE LEARNING.

Carbaugh, R. J. (2015). *Economía Internacional*. México: CENGAGE LEARNING.

Caribbean Export Development Agency. (2014). *DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PLAN DE SUBVENCIONES (1ra Convocatoria)*. Santo Domingo.

Caribbean Export Development Agency. (15 de Septiembre de 2014). *Líneas-Directrices-Guidelines_Español PROGRAMA DE COOPERACION BINACIONAL ENTRE HAITI Y REPUBLICA DOMINICANA EN LOS SECTORES DEL COMERCIO, EL MEDIOAMBIENTE Y EL DESAROLLO LOCAL TRANSFRONTERIZO (HT/FED/023228)*. Obtenido de Caribbean Export Development Agency: http://www.carib-export.com/login/wp-content/uploads/2014/09/L%C3%ADneas-Directrices-Guidelines_Espa%C3%B1ol.pdf

Case, K. (1997). *Principios de Microeconomía*. Mexico: Prentice Hall.

Castro, A. (2008). *Manual de Exportaciones*. Colombia: Universidad del Rosario.

CEI-RD. (s.f.). *Agroindustrial*. Obtenido de Centro de Exportacion e Inversion de la Republica Dominicana: <https://cei-rd.gob.do/oportunidade-de-inversion/agroindustria/>

Central Intelligence Agency. (15 de Febrero de 2016). *East and southeast Asia: Vietnam*. Recuperado el 07 de Marzo de 2016, de The World Factbook: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/vm.html>

Centro de Exportación e Inversión de la República . (2009). *Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica* . Recuperado el 06 de Marzo de 2016, de CEI-RD: <http://www.cei-rd.gov.do/ceird/pdf/acuytra/drcafta/brochure.pdf>

Centro de Exportación e Inversión de la República. (2014). *Confecciones y textiles*. Recuperado el 6 de Marzo de 2016, de CEI-RD: <http://cei-rd.gov.do/ceird/Inversion/Factsheet/Factsheet-Textiles.pdf>

Chen, R. (2007). *Comercio Internacional*. San Jose, Costa Rica: Universidad Estatal A Distancia.

Comisión de Comercio Internacial de los Estados Unidos. (Enero de 2004). *Textiles and apparel: Assessment of the competitiveness of certain foreign suppliers to the US market*. Recuperado el 25 de Febrero de 2016, de Comisión de Comercio Internacial de los Estados Unidos: <https://www.usitc.gov/publications/docs/pubs/332/pub3671/pub3671.pdf>

Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos. (Julio de 2014). *Earned Import Allowance Program: Evaluation of the Effectiveness of the Program for Certain Apparel from the Dominican Republic, Fifth Annual*

Review. Recuperado el 9 de Marzo de 2016, de Publicacions:
<https://www.usitc.gov/publications/332/pub4476.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Las negociaciones megarregionales: hacia una nueva gobernanza del comercio mundial*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de file:///C:/Users/SI-03/Downloads/LCL3710_es.pdf

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. (2014). *Informe estadístico sector zonas francas 2014*. Recuperado el 03 de Marzo de 2016, de Estadísticas :
<http://www.cnzfe.gov.do/images/transparencia/Estadisticas/InfEst2014Esp.pdf>

Croes, E. (09 de Enero de 2010). Nacimiento, auge y colapso de la industria textil dominicana. *Hoy*, pág. 18.

Daniels, J. (2004). *Negocios Internacionales, Ambientes y Operaciones*. Mexico: Pearson.

Daniels, J. D. (2013). *Negocios Internacionales*. México: Pearson.

Daniels, J. D., & Radebaugh, L. H. (2010). *Negocios Internacionales*. México: Pearson Educacion.

Daniels, J. D., Radebaugh, L. H., & Sullivan, D. P. (2013). *Negocios Internacionales*. México: Pearson.

Departamento de Comercio de los Estados Unidos. (13 de Octubre de 2012).

Summary of the U.S. - Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement (CAFTA-DR). Recuperado el 6 de Marzo de 2016, de Oficina de Textiles y Vestidos: <http://web.ita.doc.gov/tacgi/fta.nsf/FTA/CAFTA-DR?opendocument&country=CAFTA-DR>

Departamento del Comercio de los Estados Unidos. (2 de Febrero de 2016). *An*

Overview of the Rules of Origin and Market Access Commitments for Textiles and Apparel. Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de Oficina de Textiles y Prendas :
http://otexa.trade.gov/PDFs/OTEXA_Webinar_TPP_Feb_2016.pdf

DIEHL, Jean-Pierre y LEVANTE, Michel. (s.f.). *FORO INTERNACIONAL*

DEMOCRACIA Y COOPERACION. Obtenido de UN BALANCE DE LAS CONVENCIONES DE ASOCIACIÓN CEE-ACP:
<http://www.eurosur.org/ai/afric14h.htm>

Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales

Internacionales. (23 de Febrero de 2015). *Análisis DICOEX: Sector textil y calzados*. Recuperado el 06 de Marzo de 2016, de Observatorio Dominicano de Comercio Internacional: <http://odci.org.do/analisis-dicoex-sector-textil-y-calzados/>

Duarte, H. L. (2014). *Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo*. Medellín.

Dubois, A. (s.f.). *Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional*. Obtenido de Cooperación bilateral/multilateral: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/41>

EUR-Lex. (29 de 4 de 2014). *El acceso al Derecho de la Unión Europea*. Obtenido de Fondo Europeo de Desarrollo (FED): <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:r12102>

European Comission. (s.f.). *INTERNATIONAL COOPERATION AND DEVELOPMENT*. Obtenido de Dominican Republic: https://ec.europa.eu/europeaid/countries/dominican-republic_en

Fergusson, I. F., Macminimy, M. a., & William, B. R. (9 de Febrero de 2016). *The Trans-Pacific Partnership (TPP): In Brief*. Recuperado el 18 de Febreo de 2016, de Congressional Reseach Service2016: <https://www.fas.org/sgp/crs/row/R44278.pdf>

FTPS GROUP. (Abril de 2014). *Textile and Apparel Report*. Recuperado el 7 de Marzo de 2016, de FTP Securities : [http://www.ftps.com.vn/FileStore2/File/2014/07/01/Textile%20and%20Apparel%20Industry%20Report%20\(latest\).pdf](http://www.ftps.com.vn/FileStore2/File/2014/07/01/Textile%20and%20Apparel%20Industry%20Report%20(latest).pdf)

Germosén R., L. R. (s.f.). *FARMACOPEA VEGETAL CARIBEÑA*. Martinique: Ediciones Emile Désormeaux.

Gomez G., M., & Aiyllón P., B. y. (2011). *Fundacion CIDEAL Cooperacion e Investigacion*. Obtenido de Reflexiones Practicas Sobre Cooperacion

Triangular:

http://www.cideal.org/docs/COOP%20_TRIANGULAR_OnLine.pdf

Gómez, J. D. (S.F.). *El estado actual de la pequeña agroindustria en América Latina*. Obtenido de DEPOSITO DE DOCUMENTOS DE LA FAO:
<http://www.fao.org/docrep/x5060S/x5060S0h.htm>

González, A. (2009). *La globalización en la historia*. España: Universidad de Navarra.

González, A. (2009). *La Globalización en la Historia*. España: Universidad de Navarra.

Grupo Banco Mundial. (2015). *Facilidad para hacer negocios en República Dominicana*. Recuperado el 27 de Febrero de 2016, de Doing Business:
<http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/dominican-republic>

Heckscher-Ohlin. (1817). *Dotacion de los factores*.

Houck, J. (2004). *Comercio Exterior Agrario*. Madrid: Mundi Prensa.

Iacobucci, S., & Fretes, G. (2004). Recuperado el 23 de Febrero de 2016, de Instituto de Desarrollo Industrial Tecnológico y de Servicios de Argentina :
http://www.idits.org.ar/Nuevo/Servicios/Publicaciones/SectorTextil/Inf_sectorial_textil_Mza-IDITS.pdf

Instituto Tecnológico Autónomo de México. (2008). *La Industria del Vestido en México: Diagnóstico, Prospectiva y Estrategia*. Recuperado el 25 de Febrero

de 2016, de DOCPLAYER: <http://docplayer.es/2022766-La-industria-del-vestido-en-mexico-diagnostico-prospectiva-y-estrategia.html>

ISEAS - Yusof Ishak Institute. (4 de Noviembre de 2015). *The TPP's Impact on Vietnam: A Preliminary Assessment*. Recuperado el 7 de Marzo de 2016, de ISEAS- Perspective: http://www.iseas.edu.sg/images/pdf/ISEAS_Perspective_2015_63.pdf

Ivester, A. L., & Neefus, J. D. (01 de enero de 2001). *Industria de productos textiles*. Recuperado el 23 de Febreo de 2016, de Instituto Naiconal de Seguridad e Higiene en el Trabajo, España: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo3/89.pdf>

Izaguirre, A. (2014). *Comercio Internacional en el siglo XX1*. Buenos Aires: Dunken Editorial.

Junta Agroempresarial Dominicana, JAD. (2015). *ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SOSTENIBLE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA 2010 – 2030*. Obtenido de DIAGNOSTICO-SECTOR-AGROPECUARIO.pdf: <http://www.competitividad.org.do/wp-content/uploads/2009/01/DIAGNOSTICO-SECTOR-AGROPECUARIO.pdf>

Köhler, H. (28 de enero de 2002). *Hacia una globalización más integral -- Alocución pronunciada por Horst Köhler, Director Gerente del FMI*. Recuperado el 26 de julio de 2017, de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/53/sp012802>

- Kotler, K. (2012). *Dirección de marketing*. México: Perason.
- Krugman, P. (2008). *Fundamento de Economía* . Barcelona: Reverte.
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional, teoría y política*.
Madrid: Pearson Educación .
- La Fuente, F. (2010). *Aspectos del Comercio Exterior*. Mexico: Eleccion
electronica grat.
- Lacarte, J. (2004). *Solucion de Controversias Comerciales Inter-
Gubernamentales*. Argentina: ITD.
- Lafuente, F. (2010). *Aspectos del Comercio Exterior*. Edición electrónica gratuita.
- Lopez, I. G. (2014). *Gestion del Comercio Exterior de la empresa*. Madrid: Esic
editorial.
- Madridejos, C. (2013). *Nuevos paradigmas en la cooperación internacional*.
Obtenido de Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
108(606),: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/UR/article/view/2630>
- Mankiw, G. (2008). *Principios de Economía* . Espana : Paraninfo.
- Martinez, J. T. (2014). *Solucion De Controversias En los TLC*.
- McGinn, N. F. (2012). *Hacia la Cooperacion Internacional en Educación para la
Integracion de las Américas*.
- Mercado, S. (2000). *Comercio Internacional*. Mexico: LImusa, Noruega Editores.

Millet, M. (2001). *La Regulacion del Comercio Internacional del Gatt a la OMC*.
Barcelona : La Caixa.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú. (2015).
www.acuerdoscomerciales.gob.pe. Recuperado el 15 de Febrero de 2016,
de www.acuerdoscomerciales.gob.pe:
[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&vi
ew=category&layout=blog&id=191&Itemid=210](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=191&Itemid=210)

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Viceministerio de Cooperación
Internacional (VIMICI). (28 de 8 de 2016). *memoria-vimici-2012-2016* .
Obtenido de Memoria Institucional (2012-2016) Viceministerio de
Cooperación Internacional: [http://economia.gob.do/mepyd/wp-
content/uploads/archivos/libros/memoria-vimici-2012-2016.pdf](http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/libros/memoria-vimici-2012-2016.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2015). *Acuerdo Transpacífico TPP*.
Recuperado el 15 de Febrero de 2016, de Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales : [http://www.direcon.gob.cl/tpp/antecedentes-
generales/](http://www.direcon.gob.cl/tpp/antecedentes-generales/)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. (s.f.). *Concepto*. Obtenido de Peru
Ministerio de Relaciones Exteriores:
<http://www.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-internacional/conceptos>

Ministry of Planning and Investment. (17 de Junio de 2014). *Investment incentives, 2014*. Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de Foreign Investment Agency:
<http://fia.mpi.gov.vn/detail/689/investment-incentives>

- Mochón, F. (2006). *Principios de Macroeconomía*. España: McGraw Hill.
- Molina, R. R. (2001). *Globalización e Integración continental*. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Naciones Unidas. (Septiembre de 2009). *La República Dominicana en 2030: hacia una nación cohesionada*. Recuperado el 28 de Febrero de 2016, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2563-la-republica-dominicana-2030-nacion-cohesionada>
- Naciones Unidas. (Diciembre de 2013). *Las negociaciones megaregionales: hacia una nueva gobernanza del comercio mundial*. Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35911/LCL3710_es.pdf?sequence=1
- Naciones Unidas. (3 de Diciembre de 2015). *Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) presenta oportunidades y riesgos para los países de la región*. Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <http://www.cepal.org/es/noticias/acuerdo-asociacion-transpacifico-tpp-presenta-oportunidades-riesgos-paises-la-region>
- Ocampo, J. A. (Mayo de 2002). *Globalización y Desarrollo*. Obtenido de CEPAL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/2/S2002024_es.pdf

OECD. (2005). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de accra*. Obtenido de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos. (2011). *Trans-Pacific Partnership Trade Goals to Enhance Access to Medicines*. Recuperado el 18 de Febrero de 2016, de USTR (Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos): http://www.ustr.gov/webfm_send/3059

Oficina General de Estadísticas de Vietnam . (Febrero de 2015). *Foreign direct investment projects licensed in 2014 by main counterparts*. Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de Investment: http://www.gso.gov.vn/default_en.aspx?tabid=776

Oficina General de Estadísticas de Vietnam. (12 de Noviembre de 2015). *Foreign direct investment projects licensed in 2014*. Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de Investment: http://www.gso.gov.vn/default_en.aspx?tabid=776

Oficina Nacional de Estadísticas. (9 de Febrero de 2013). *Salario promedio pagado por las empresas de Zonas Francas por ocupación y parque industrial, según año, 1992-2013*. Recuperado el 17 de Marzo de 2016, de Informaciones: <http://www.one.gob.do/Estadisticas/16/industria>

Organización de Estados Americanos. (2016). *Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) - Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y VietNam*. Recuperado el 15 de Febrero de 2016, de Sistema de

Información sobre Comercio Exterior :

http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación FAO.
(1997). *El Estado Mundial de la Agricultura y Alimentación 1997*. Roma.

Organización Mundial del Comercio. (2015). *Estadísticas del comercio internacional 2015*. Recuperado el 24 de Febrero de 2016, de Organización Mundial de Comercio:

https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/its2015_e/its2015_e.pdf

Osland, J. S. (2003). Broadening the Debate the Pros and Cons of Globalization. *Journal of Management Inquiry*, 137-54.

Otero, M. (2003). *Instrumentos de Política Comercial*. Uruguay: IICA.

Parkin, M. (2006). *Microeconomía*. Mexico: Pearson.

Peng, M. (2012). *Negocios Globales*. México: Cengage Learning.

Peng, M. W. (2012). *Negocios Globales*. México: Cengage Learning Editores, S.A.

Peterson Institute for International Economics. (Febrero de 2016). *Assessing the Trans-Pacific*. Recuperado el 18 de Febrero de 2016, de Peterson Institute for International Economics:
<http://www.piie.com/publications/briefings/piieb16-1.pdf>

Platzer, M. (28 de Agosto de 2014). *U.S. Textile Manufacturing and the Trans-Pacific Partnership Negotiations*. Recuperado el 24 de Febrero de 2016,

de Federetion of American Scientist:

<https://www.fas.org/sgp/crs/row/R42772.pdf>

Porter, M. (2008). ¿Qué es la competitividad? *Revista de Antiguos Alumnos del IEEM.*

Principios de Macroeconomía. (s.f.).

Ramirez, j. (2008). *Que es el Capitalismo?* Mexico: Publicaciones Electronicas.

Requeijo, J. (2002). *Economía Mundial.* España: McGraw-Hill.

Reyes, O. (2006). *Gestion Logistica de Negocios Internacionales.* Mexico: Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.

Ricardo, D. (1817). *Principios de las politicas economicas.*

Rincon, M. A. (2007). *Comercio Internacional Y Medio Ambiente En Colombia.* universidad del valle.

Rivas, M. (2011). *Clusters y Competitividad.* Edicion electronica grat.

Saez, S. (2006). *Comercio Internacional- las controversias en el marco de la OMC.* Santiago de Chile: Publicacion de las Naciones Unidas.

SELA. (s.f.). *Puntos Focales Nacionales de Cooperación.* Obtenido de Qué es la Cooperación Sur-Sur: <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>

Smith, A. (1776). *La Riqueza de las Naciones.*

Tassara, C. (2013). *Cooperación para el desarrollo, Relaciones Internacionales y Políticas Públicas*. Medellín: Ediciones UNAULA.

Textile World. (24 de Octubre de 2013). *Vietnam: Un Pequeño Tigre En Crecimiento*. Recuperado el 07 de Febrero de 2016, de Uncategorized: <http://www.textileworld.com/uncategorized/2012/10/vietnam-un-pequeno-tigre-en-crecimiento/>

Thomasson, S. C. (21 de Mayo de 2014). *Country Profiles: Vietnam on the Move*. Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de Textile World Asia: <http://www.textileworld.com/uncategorized/2014/05/vietnam-on-the-move/>

Tinbergen, J. (1954). *International Economic Integration*. Países Bajos: Elsevier.

TRANSPARENCIA FISCAL REPUBLICA DOMINICANA. (s.f). *acuerdo-de-asociacion-economica*. Obtenido de PORTAL DE TRANSPARENCIA FISCAL REPUBLICA DOMINICANA: <http://transparenciafiscal.gob.do/acuerdo-de-asociacion-economica>

Union Europea. (s.f.). *La historia de la Unión Europea*. Obtenido de Union Europea: https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es#1980_-_1989

Union Europea. (s.f.). *Qué es la UE*. Obtenido de Union Europea: https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es

US Department of State. (Junio de 2014). *2014 Investment Climate Statement* .

Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de Documents:

<http://www.state.gov/documents/organization/229305.pdf>

Villamizar, H. (2000). *Introducción a la integración económica*. Colombia:

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Villamizar, H. (2000). *Introducción a la Integración Económica*. Colombia:

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Villamizar, H. (2000). *Introducción a la Integración Económica*. Colombia:

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

VIMICI. (2015). *Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable en*

Republica Dominicana 2015. Santo Domingo.

Wallerstein, I. (2003). *El Capitalismo Histórico*. Mexico: Siglo veintiuno.

Werner International. (2014). *Hourly labor textile industry- 2014*. Recuperado el 17

de Marzo de 2016, de New Twist: <http://www.werner->

[newtwist.com/en/news1-vol-011/index.htm#Title 4](http://www.werner-newtwist.com/en/news1-vol-011/index.htm#Title 4)

ANEXOS

Anexo A

Anteproyecto Trabajo de Grado.

Anexo B

Caribbean Export Development Agency

**Directrices y Procedimientos Para el Plan De
Subvenciones (1ra Convocatoria)**

Anexo C

**Imágenes de Productos Elaborados por
Caribbean Labs & Traders SRL**

Anexo D

Apicultores Dominicanos.

ANEXOS.

Anexo A

Anteproyecto Trabajo de Grado.

Anexo B

Caribbean Export Development Agency.

**Directrices y Procedimientos Para el Plan De
Subvenciones (1ra Convocatoria 2014)**

Anexo C

Imágenes de Productos Elaborados por Caribbean Labs & Traders SRL

Café Gourmet



Vainilla



Chocolate Guormet



Sales Aromáticas



Miel Orgánica



Rón



Aceite Natural



Anexo D Apicultores Dominicanos.



Sr. Belarminio Rodríguez

Propietario de Caribbean Labs & Traders SRL, reunido con el Sector de Apicultores Dominicanos

A : DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Asunto : **REMISIÓN ANTEPROYECTO DE TRABAJO DE GRADO**

Tema : “Análisis del impacto comercial del 10mo. Fondo Europeo para el desarrollo (FED) en empresas agroindustriales dominicanas. Caso: CARIBBEAN LABS & TRADERS, Año 2016.”

Sustentantes : **Br. Fanny Castillo Caba** **2000-2741**

Resultado de la evaluación: Aprobado: X Fecha: 21/03/2017.

Devuelto para corrección: _____ Fecha: _____.

Observaciones: La evaluación de este anteproyecto fue realizada por: **Lic. Adalberto Adames.**


Lic. Maria Margarita Cordero Amaral

Directora Departamento Ciencias Sociales



Jc. (21/03/2017)



DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA DE MERCADEO

Anteproyecto de Trabajo de Grado para Optar por el título de:
Licenciatura en Negocios Internacionales

TEMA:

“ANÁLISIS DEL IMPACTO COMERCIAL DEL 10mo FONDO EUROPEO PARA EL DESARROLLO (FED) EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DOMINICANAS. CASO CARIBBEAN LABS & TRADERS., AÑO 2016”.

SUSTENTANTES:

FANNY ELIZABETH CASTILLO CABA 2000-2741



Viernes 17 de Marzo del 2016
Santo Domingo, República Dominicana

Contenido

1. Tema de Investigación.....	3
2. Introducción.....	3
3. Justificación del Problema	6
4. Delimitación del problema	6
5. Planteamiento del Problema.....	7
5.1 Formulación del Problema.....	8
5.2 Sistematización del Problema	8
6. Objetivos	10
6.1 Objetivos Generales	10
6.2 Objetivos Específicos.....	10
7. Marco Teórico-Referencial.....	11
8. Marco Conceptual.....	17
9. Diseño Metodologico	24
10. Bibliografía.....	26

1. TEMA DE INVESTIGACION.

“Análisis del impacto comercial del 10mo Fondo Europeo de Desarrollo (FED) en empresas agroindustriales dominicanas. Caso Caribbean Labs & Traders S.R.L., año 2016”.

2. INTRODUCCION.

Las Políticas de Cooperación Internacional son un componente importante para el desarrollo económico en la Republica Dominicana, así como el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales. En los últimos años se ha trabajado con distintas agencias de cooperación en los lineamientos de estas Políticas de Cooperación Internacional y acerca de que es lo más conveniente para el país en este aspecto, dando así continuidad a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en la cual se contempla una visión del país a largo plazo en materia económica y comercial.

La Unión Europea (UE) es una de las instituciones que contribuye con aportes económicos muy altos para estos fines, provee casi 60% de toda la ayuda pública al desarrollo en el mundo y es también la fuente principal de cooperación no-reembolsable para la República Dominicana (más de 60%). Además de la cooperación bilateral de algunos países de la UE con la República Dominicana (ej. España, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos) y de las ONGs europeas, la estructura compleja de la cooperación europea en el país se alinea en torno a herramientas como el Fondo Europeo para el Desarrollo (FED) y Programas/instrumentos temáticos.

En este caso analizaremos el impacto comercial del 10mo Fondo Europeo para el Desarrollo de la Unión Europea en empresas agroindustriales dominicanas, específicamente el caso de Caribbean Labs & Traders S.R.L., la cual es una empresa que manufactura y comercializa una línea gourmet de alimentos especiales, hechos con lo mejor de la agricultura de la República Dominicana, productos tales como la miel, sabor de café gourmet, polvo de cocoa extra oscuro gourmet, sabor a miel gourmet, licores de ron, extractos de frutas, salsas gourmet, etc. Así mismo, el tratamiento y envasado de aceites vegetales y minerales ya procesados, los cuales son comercializados y promovidos dentro y fuera del país.

Esta empresa ha sido beneficiada con estos fondos, los cuales son alimentados por contribuciones de los países miembros de la UE y manejado por la Comisión Europea, a través de la Delegación de la Unión Europea en el país, en una cogestión con el Estado beneficiario, representado por el Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo. En el caso de la República Dominicana, la contraparte gubernamental de la Delegación es la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), que pertenece al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

En este trabajo pretendemos presentar los beneficios que este sector agroindustrial ha recibido, para el cual nuestro país dispone de excelentes tierras para el cultivo de frutas y vegetales durante los 365 días del año. Además, el sector agroindustrial cuenta con la Ley No. 150-97 que establece tasa cero a los insumos, equipos y maquinarias para proyectos agropecuarios. En la actualidad,

este sector cuenta con más de 500 empresas agroindustriales que crean unos 58,000 empleos directos y oportunidades de mercado para más de 150,000 productores agropecuarios. Dicho esto, es importante analizar cómo se impulsa la economía nacional y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) el uso de estos fondos.

3. JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.

El sector agroindustrial de la Republica Dominicana ha sido beneficiado por los fondos la UE en ocasión del 10mo FED y los empresarios de ese sector participaron en una convocatoria de elección, anunciada por Caribbean Export, organismo encargado de ejecutar el presupuesto con el que contribuyó la UE y que con la ayuda de la institución gubernamental encargada de ordenar los fondos, DIGECOOM, se trabajó en el proceso mediante el cual los interesados presentaron su propuesta de proyecto para lograr obtener el financiamiento, de tipo No-Rembolsable y desarrollar sus ideas de negocios, propuestas, planes, expansiones de empresas ya establecidas, entre otros.

En el 10mo FED el valor destinado al sector comercial fue de EUR 7,200,000.00, como parte del Programa de Cooperación Binacional, el cual promueve proyectos que ayudan al desarrollo del comercio bilateral entre Republica dominicana y Haití. Empresas de ambas naciones participaron en la elección de propuestas a financiar. Muchos agro-empresarios desconocen de este tipo de programa del cual pueden obtener grandes beneficios para el desarrollo económico de sus PyMES y en consecuencia generar empleos a nivel nacional de manera ayudan a lograr un crecimiento económico en la Republica Dominicana.

4. DELIMITACION DEL PROBLEMA.

Mediante este trabajo de investigación analizamos el impacto del uso de los fondos de la UE en el 10mo. FED en las PyMES del sector agroindustrial en la República Dominicana. Adicional a esto, presentaremos un caso de análisis

sobre el impacto comercial en Caribbean Labs & Trades, ubicada en la Calle 6ta. #63, Jardines del Sur, Distrito Nacional, RD.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Caribbean Export Development Agency (Caribbean Export) es la organización de desarrollo de exportaciones y promoción de comercio e inversión de los Estados del CARIFORO. Teniendo en cuenta el plazo de implementación de los componentes del Programa Binacional y los recursos financieros disponibles, en el 10mo. FED las acciones se concentraron en el componente “comercio” y dos sectores prioritarios: Agroindustria y Artesanías.

Estos dos sectores fueron destacados por ambos países en sus estrategias nacionales por su impacto en la economía de PyMEs y el potencial de exportación de los mismos. Ambos sectores son muy amplios en sí mismos, por lo que se seleccionaron subsectores a través de reuniones con Organizaciones de Apoyo al Sector Privado (BSO) (por sus siglas en inglés) de ambos países, donantes multilaterales y actores de las cadenas de valores de estos dos sectores. Los subsectores así seleccionados son:

- Agroindustria: transformación de frutas y hortalizas, café tostado, cacao fermentado, aceites esenciales y miel;
- Artesanías: cerámica, diseño y decoración del hogar, joyería, papel maché y metales cortados.

Las PyMES del sector agroindustrial no cuentan en ocasiones con los conocimientos necesarios o el aval crediticio para obtener un presta yo beneficiarse de fondos como estos, lo cual representa en muchos aspectos un

retroceso en lo que se supone deberían ser avances en el desarrollo económico de la nación.

Sucede que el gobierno dominicano, aún se encuentra en proceso de desarrollo de lo referente a las Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) de Republica Dominicana, lo cual hace que sectores a quienes les pudiera interesar el beneficio de este tipo de liquidez, no tengan la información disponible y en consecuencia no hay mejora en clima de negocios y competitividad de las PyMES a nivel nacional.

Es por esto que el propósito de esta investigación es hablar del impacto de estos fondos en las empresas y definir parámetros que ayuden a incentivar e identificar como implementa las PCID en nuestro país como una nueva estrategia de apoyo a la competitividad agroindustrial.

5.1 FORMULACION DEL PROBLEMA.

¿Cuál ha sido el impacto comercial del 10mo FED en las empresas agroindustriales dominicanas Caso Caribbean Labs & Traders, Año 2016?

5.2 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA.

- ¿Cuáles son las características del 10mo FED de la UE en República Dominicana?
- ¿Cuáles son las características de las PyMES del sector agroindustrial la República Dominicana?
- ¿Cómo impacta el uso del 10mo FED al sector agroindustrial de la Republica Dominicana?

- ¿Qué hace la República Dominicana en materia de Políticas de Cooperación Internacional?
- ¿Cómo impulsa a la economía de Republica Dominicana el uso de fondos de Cooperación Internacional?

6. OBJETIVOS.

6.1 OBJETIVOS GENERALES.

Determinar cuál ha sido el Impacto comercial impacto comercial del 10mo FED en las empresas agroindustriales dominicanas Caso Caribbean Labs & Traders, Año 2016.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Determinar cuáles son las características de las PyMES del sector agroindustrial del en la República Dominicana.
- Determinar cuáles son las características de las PyMES del sector agroindustrial la República Dominicana.
- Analizar cómo impacta el uso del 10mo FED al sector agroindustrial de la Republica Dominicana.
- Identificar hace la República Dominicana en materia de Políticas de Cooperación Internacional
- Evaluar impulsa a la economía de Republica Dominicana el uso de fondos de Cooperación Internacional.

7. MARCO TEORICO – REFERENCIAL.

Importancia de la Implementación de Fondos de Cooperación Internacional en la Economía Dominicana.

Este tipo de fondo espera contribuir eficazmente a la mejora de los indicadores sociales, acelerar el progreso en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), mejorar la gestión de las finanzas públicas y en materia de rendición de cuentas, fomentar la apropiación, armonización y disminución de los costes de transacción y fortalecer las capacidades institucionales nacionales. También apoyar los objetivos del Gobierno de acuerdo con la Estrategia Nacional de Desarrollo y más específicamente de proveer un apoyo clave en la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico sostenible y el desarrollo humano, con un énfasis especial en la mejora de la educación, salud y buena gobernabilidad, todo ello a través de una adecuada gestión de las finanzas públicas.

(Informe de la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana, Cooperación técnica y financiera, 10° Fondo Europeo de Desarrollo, año 2016. Recuperado de:

http://eeas.europa.eu/delegations/dominican/eu_dominican/tech_financial_cooperation/fed/10_fed/index_es.htm

En el 2009 se hizo una revisión de la estrategia de la Unión Europea con la República Dominicana para el periodo 2008-2013 (10° FED). El programa está concentrado en dos ejes:

I. Reducción de la pobreza, desarrollo social y humano y cohesión social

La cooperación de la UE apoya a la República Dominicana en sus políticas sociales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los indicadores seleccionados incluyen mitigación de la pobreza, salud y, en particular, educación. Bajo este eje se están ejecutando dos programas:

- Apoyo presupuestario general en apoyo a los ODM (61m EUR)
- Apoyo presupuestario sectorial para educación (45.5m EUR)

II. Apoyo a la gobernabilidad y a las reformas institucionales y económicas

- Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (8 m EUR)
- Apoyo al Consejo Nacional de Competitividad (5.1 m)
- Apoyo presupuestario a la implementación del plan nacional de competitividad (23 m EUR)

Otros programas contemplados en el 10° FED:

- Programa binacional – República Dominicana y Haití (15 m EUR)
- Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (15.6 m EUR)

(Informe de la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana, Cooperación técnica y financiera, 10° Fondo Europeo de Desarrollo, año 2016. Recuperado de:

http://eeas.europa.eu/delegations/dominican/eu_dominican/tech_financial_cooperation/fed/10_fed/index_es.htm

Políticas de Cooperación Internacional de la Republica Dominicana.

La Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) de la República Dominicana que ponemos a disposición de toda la comunidad nacional e internacional, -como eje vertebrador del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)-, es un instrumento que se inserta en el proceso anteriormente enunciado, y entre cuyos fines está el de

servir de guía orientadora del SINACID ante la Nueva Arquitectura de Cooperación Internacional al Desarrollo que viene reconfigurándose como parte de los cambios que acontecen en el sistema internacional.

En el marco de los cambios antes indicados, un hito histórico de alta relevancia en el sistema internacional fue la adopción por 193 Estados miembros en la 70va. Asamblea General de Naciones Unidas, “Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en septiembre del año 2015, cuyo objetivos y metas se vinculan a los postulados de la Constitución Dominicana del año 2010 y a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

(Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la República Dominicana. Resumen Ejecutivo, Ministerio de Economía, Planificación & Desarrollo (MEPyD); Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI), Santo Domingo, República Dominicana, mayo 2016)

El sector agropecuario en la economía dominicana

El sector agropecuario siempre ha sido uno de los principales motores y pilares de la economía dominicana, contribuyendo al desarrollo del país a través de la generación de empleos y divisas, además de los propios productos agroalimentarios para el consumo de la sociedad. En los últimos años (a partir de los noventa), no obstante, la República Dominicana ha ido pasando gradualmente de ser una economía basada en la agricultura a una economía de servicios, entre los que se destacan principalmente el turismo y las telecomunicaciones. El sector agropecuario en sí mismo ha experimentado una dinámica de transición, dando respuesta a las condiciones internas y externas

de naturaleza coyuntural y estructural, y adaptándose paulatinamente a los retos y desafíos de la globalización.

Algunos de los retos que históricamente han persistido en el sector agropecuario y que impiden su desarrollo a todo potencial, son el limitado apoyo a la reposición y a la expansión de la capacidad productiva de los agricultores dominicanos, incluyendo el escaso apoyo mediante oportunidades de crédito a los productores (las alternativas de financiamiento son limitadas y costosas).

Igualmente, hay otros factores que también afectan el mayor crecimiento y aumento de la competitividad del sector, tales como: la insuficiente capacitación y formación técnica de los productores; modelos de gestión empresarial poco efectivos; persistencia de altos niveles de intermediación comercial; poca infraestructura rural; poca inversión en investigación y desarrollo; inadecuados niveles de calidad en la producción, empaque y comercialización de los productos; falta de cumplimiento de estándares internacionales en normas sanitarias y de salubridad; y además, poca innovación en todos los procesos de la cadena productiva agropecuaria, salvo casos excepcionales. Asimismo, existe en el país una alta fragmentación de las fincas y un legado histórico de procesos de reformas no llevadas a cabo en su totalidad, lo que arrastra algunos obstáculos para la inserción del sector agropecuario dominicano en los mercados internacionales exitosamente.

En lo concerniente a las exportaciones agropecuarias, hay que señalar que las exportaciones tradicionales decrecieron o se mantuvieron estancadas en la última década, mientras que las exportaciones agropecuarias no tradicionales y agroindustriales han mantenido un ritmo sostenido de crecimiento. Esto es

evidencia, entre otras cosas, de la exploración reciente de nuevos nichos de mercado en el sector, así como la incorporación de nuevas tecnologías y formas de producción (productos orgánicos, producción en invernaderos, entre otros).

A pesar de los desafíos que aún se presentan en el sector agropecuario para lograr un desempeño competitivo, se han logrado avances significativos con programas que fomentan la innovación en la producción agropecuaria, como los invernaderos, y las iniciativas de asociatividad, tales como los clusters o conjuntos productivos, que representan un nuevo modelo de desarrollo local.

❖ **Normas y Reglamentos Nacionales**

○ **Normas nacionales**

El Ministerio de Agricultura ha creado una comisión para la preparación de una legislación nacional. La comisión está compuesta por representantes de las instituciones tanto públicas como privadas. El móvil principal para el desarrollo de una legislación nacional es la exigencia de la Unión Europea de que los proveedores de productos orgánicos deben contar con una legislación nacional para el año 2005. Últimamente, CONACADO ha preparado directrices para la producción del cacao y café orgánicos. Un paso importante hacia la elaboración de normas nacionales.

○ **Certificación y control de la producción orgánica**

No existen normas para el mercado interno, y las que se utilizan son de carácter pragmático basadas en prácticas agrícolas idóneas. Por ejemplo, un negocio especializado comprará productos a un agricultor asociado al grupo comunitario San José de Ocoa por la reputación de que goza. Por lo general, todos los requisitos de exportación están regulados por los países importadores.

- **Certificadoras que operan en el país**

Varios organismos certifican los productos orgánicos en la República Dominicana. Sin embargo, la BCS ÖKO-Garantie (Alemania) controla alrededor del 90 por ciento de todas las certificaciones que se hacen en el país. La empresa ha establecido una oficina nacional con personal técnico capacitado para facilitar las actividades. Por consiguiente, de Europa viene un certificador sólo una vez al mes. El establecimiento de una presencia y capacidad nacionales fuertes ha facilitado la prestación de servicios más eficaces y crea la posibilidad para el desarrollo de un sistema de certificación en el mercado local. Otras certificadoras son las siguientes: Demeter (Alemania), FVO (Estados Unidos), Imo Control (Alemania, Suiza), Suolo Italia (Italia), Skal (Países Bajos), IBB (Brasil), QAI (Estados Unidos)

(Los Mercados Mundiales de Frutas y Verduras Orgánicas, Departamento Económico y Social, Depósito de Documentos de la FAO <http://www.fao.org/docrep/004/y1669s/y1669s0k.htm>)

Agricultores y empresas rurales

La mayoría de los agricultores de la UE puede optar a pagos directos de apoyo a la renta. Alrededor de un tercio de estas ayudas se concede a cambio de prácticas ecológicas tales como mantener pastos permanentes, diversificar los cultivos, etc. Los agricultores también reciben dinero según la superficie que ocupan, pero siempre y cuando utilicen métodos de cultivo ecológicos, que preserven la biodiversidad, mantengan la calidad del suelo y tengan bajas emisiones. Además, la financiación de la UE sirve para formar a los agricultores en nuevas técnicas y modernizar o reestructurar sus explotaciones. Más en

general, se utiliza para mejorar el nivel de vida en las zonas rurales creando empleo y ofreciendo servicios básicos. Siempre en el capítulo de desarrollo rural, los jóvenes agricultores pueden recibir ayudas específicas para crear su negocio y disfrutar de porcentajes más altos de ayuda para las inversiones que hagan en él.

(Unión Europea, Financiación de la EU, Gestión de Fondos

http://europa.eu/about-eu/funding-grants/index_es.htm)

8. MARCO CONCEPTUAL

Concepto de Negocios Internacionales.

Daniels (2010) define que los negocios internacionales consisten en todas las transacciones comerciales (incluidas ventas, inversiones y transporte) que se llevan a cabo entre dos o más países. Las empresas privadas realizan dichas transacciones para obtener utilidades; los gobiernos pueden realizarlas ya sea con fines de lucro o por motivos políticos.

Concepto de Políticas de Cooperación Internacional.

El término cooperación internacional se refiere a la ayuda voluntaria de una donante o de un país (estado, gobierno local, ONG) a una población (beneficiaria) de otro. Esta población puede recibir la colaboración directamente o bien a través de su estado, gobierno local o una ONG de la zona. Los ámbitos cubiertos por la cooperación internacional son muy variados. Entre otros, se pueden citar los siguientes:

- ✓ mejorar la economía y sus diversos sectores;

- ✓ mejorar la salud;
- ✓ mejorar la educación;
- ✓ mejorar las condiciones ambientales;
- ✓ reducir las desigualdades en el ámbito social y económico; etc.

La cooperación internacional consiste en el trabajo en comunidad llevándolo a cabo por parte de uno o más grupos de personas. Sin embargo, en la actualidad, la definición de cooperación internacional es más amplia, porque responde al creciente desarrollo y complejidad de las relaciones internacionales. Es así, que la cooperación internacional conjuga hoy en día, la ayuda o apoyo al desarrollo con otros elementos como los de promoción comercial e intereses políticos y económicos. Esto permite que se entienda a la cooperación internacional como el conjunto de acciones a través de las cuales se intenta coordinar políticas o unir esfuerzos para poder alcanzar objetivos en plano internacional.

Economía: Ciencia que estudia de qué manera los recursos escasos son empleados para la satisfacción de las necesidades de los hombres en sociedad; por una parte, está interesada en las operaciones esenciales de la producción, distribución y consumo de los bienes, y por la otra, en las instituciones y actividades cuyo objeto es facilitar estas operaciones.

Agricultura: Es el conjunto de técnicas y conocimientos desarrollados por el hombre para cultivar la tierra y cuya finalidad es obtener productos vegetales para la alimentación del ser humano y del ganado. Es parte de lo que se conoce como sector primario.

Agricultor: Es la persona que se encarga de cultivar los cereales, las frutas, o las verduras. Su labor es plantar las semillas, cuidar del crecimiento de la siembra y recoger la cosecha.

Agroindustria: Se define como una rama de la industria que a su vez se encuentra dividida en dos actividades, por un lado, alimentaria, que se encarga de la transformación de los productos provenientes de la agricultura, ganadería, pesca, riqueza forestal, entre otros, en productos elaborados para el consumo. Por otra parte, la no alimentaria se ocupa de la transformación de las materias primas usando sus recursos naturales para la realización de diferentes productos. El campo de acción de la misma es realmente amplio, incluyéndose por ejemplo el diseño de equipos para las industrias, así como también la administración de industrias.

Cabe destacar, que en la agroindustria pueden darse dos escenarios: se realizan procesos de selección de la calidad, clasificación conforme a los tamaños, embalaje y empaque, almacenamiento de la producción agrícola, aunque no se realice la transformación que mencionábamos; y por otro lado las transformaciones tanto de los productos como de los subproductos que se obtienen de la primera transformación de la materia prima agrícola.

Agroempresario: Hombre de negocios o del sector de agricultura que participa de los negocios en el sector agroindustria.

Recolectores: Son las personas que recolectaban los frutos y la cosecha, las raíces de las plantas silvestres.

Comercio: Actividad propia del intercambio. Representa la negociación que hacen las personas físicas o jurídicas y los Estados, comprando, vendiendo o permutando toda clase de bienes. (Arcila, 2006)

Acuerdo de Asociación Económica (EEA CARIFORUM – UE): Acuerdos de Asociación Económica (AAEs) son acuerdos comerciales y de desarrollo entre la Unión Europea y los grupos regionales de los países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP). El grupo del Caribe está compuesto de los 15 países del CARIFORUM. Los países del CARIFORUM y de la Unión Europea iniciaron negociaciones sobre la firma de un AAE en abril de 2004 con un ambicioso plan de trabajo que abarcaba toda la gama de cuestiones comerciales. El acuerdo se firmó en octubre de 2008 por 14 países del CARIFORUM, incluida la República Dominicana, los Estados miembros de la UE y la Comunidad Europea. La Unión Europea ha colaborado con las autoridades de Haití a fin de ajustar algunos de los compromisos arancelarios de este país frente a sus necesidades específicas como país menos adelantado. Esto hizo posible que Haití firmara el AAE en diciembre de 2009.

Unión Europea: La Unión Europea es una asociación económica y política única en su género y compuesta por 28 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente. El origen de la UE se encuentra en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumentara la interdependencia económica entre los países, disminuirían las posibilidades de conflicto. En 1958 se creó, pues, la Comunidad Económica Europea (CEE), que

en un principio establecía una cooperación económica cada vez más estrecha entre seis países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Posteriormente, se creó un gran mercado único que sigue avanzando hacia el logro de todo su potencial.

Fondo Europeo para el Desarrollo: El FED representa la mayoría de la cooperación europea en el país. Actualmente ya se está trabajando la planificación del 11 FED. Sin embargo, el 10° FED (2008-2013), tuvo una asignación de 194.33 millones de euros para la República Dominicana, como establecido en el Programa Indicativo Nacional (PIN) actual. Hay programas del 9° FED que están todavía en fase de ejecución. Además de los programas contemplados en el PIN, existen también fondos regionales (Programa Indicativo Regional - PIR) que benefician al país (164 millones de euros, en el 10° FED). Una innovación importante es que la cooperación a través del FED se ejecuta cada vez más a través de Apoyos Presupuestarios. El apoyo directo al presupuesto del Estado implica que la UE pone fondos a disposición del presupuesto nacional para contribuir a la financiación de los programas sociales contemplados en su estrategia de desarrollo y utilizados a través de sus sistemas y procedimientos nacionales. Todos los desembolsos están condicionados al cumplimiento de criterios de buena gestión de finanzas públicas y al cumplimiento de indicadores de resultados establecidos previamente de forma conjunta.

En el marco del Fondo Europeo de Desarrollo, ya desde el 9° FED, se han lanzado convocatorias globales a propuestas bajo la Facilidad de Agua y la Facilidad de Energía. El objetivo principal de la primera es proveer agua y

salubridad básica a las personas más empobrecidas y a mejorar el manejo del sistema hídrico. En el 10º FED, se han asignado 200 millones de euros para financiar proyectos de este tipo. Con lo que respecta a la Facilidad de Energía, el objetivo es aumentar el acceso sostenible y asequible a servicios energéticos para la población más empobrecida de zonas rurales y periurbanas. En esta nueva Facilidad de Energía, del 10º FED, hay asignados 200 millones de euros.

Mercado: Personas u organizaciones actuales o potenciales que tienen necesidad o deseo de bienes o servicios, disponen de los recursos y poseen capacidad para adquirirlos.

Clusters: Es una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximos geográficamente y que colaboran para ser más competitivos. (Porter, 1990). Por tanto, son una herramienta de competitividad basada en la cooperación de sus miembros

Comercialización. Se concentra en las necesidades del comprador. Se basa en la idea de satisfacer las necesidades del cliente por medio del producto y de todas las gamas de aspectos relacionaos con la creación, la entrega y finalmente, el consumo del mismo.(Arcila, 2006)

La Globalización: La globalización, es un proceso económico, social y cultural establecido en las dos o tres últimas décadas del siglo XX, que representa la expansión de las interdependencias de todo género en todo el planeta, pero

también, un incremento de la conciencia de los problemas sociales. (Brisco, 2008).

PCID: Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la República Dominicana.

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación & Desarrollo.

VIMICI: Viceministerio de Cooperación Internacional.

DIGECOOM: Dirección General de Cooperación Multilateral.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

○ Tipo de Investigación:

Investigación Explicativa-Descriptiva. Va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así - y valga la redundancia - describir lo que se investiga.

El proceso de la descripción no es exclusivamente la obtención y la acumulación de datos y su tabulación correspondiente, sino que se relaciona con condiciones y conexiones existentes, prácticas que tienen validez, opiniones de las personas, puntos de vista, actitudes que se mantienen y procesos en marcha. Los estudios descriptivos se centran en medir los explicativos en descubrir. El investigador debe definir que va a medir y a quienes va a involucrar en esta mediciónrelacionadas.

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudios, además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno al que hace referencia.

- **Método de investigación:**

Método Inductivo-deductivo: consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos.

Método Dialéctico: este método se caracteriza por su universalidad, porque, es un método general, es aplicable a todas las ciencias y a todo proceso de investigación.

- **Técnicas de investigación:**

Entrevista: es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma.

Técnicas de investigación de campo: nuestra investigación posee informaciones extraídas tanto de documentos, periódicos, revistas, resultados de encuestas y otras investigaciones homogéneas y semejantes al fenómeno en cuestión, así como también la recolección de información obtenida del contacto directo con entidades de regulación comercial y representaciones diplomáticas pero planteados de la manera más objetiva posible.

- **Instrumento de recolección de datos:**

Cuestionario: es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados. Puede aplicarse de forma directa o indirecta pero siempre siguiendo los parámetros que buscan la obtención de información veraz.

10. BIBLIOGRAFIA

- **25 Años de Cooperación al Desarrollo Unión Europea – República Dominicana.** Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE). Triana Aybar Stephanie Rodríguez Patricia Pérez, Harje Kjellberg, Yamir Encarnación Jhomairy Peralta. Editorial Funglode, Octubre 2015.
- **Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la República Dominicana.** Resumen Ejecutivo, Ministerio de Economía, Planificación & Desarrollo (MEPyD); Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI), Santo Domingo, República Dominicana, mayo 2016.
- **Informe de la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana, Cooperación técnica y financiera, 10° Fondo Europeo de Desarrollo, año 2016.** Recuperado de: http://eeas.europa.eu/delegations/dominican/eu_dominican/tech_financial_cooperation/fed/10_fed/index_es.htm
- **Los Mercados Mundiales de Frutas y Verduras Orgánicas,** Departamento Económico y Social, Deposito de Documentos de la FAO <http://www.fao.org/docrep/004/y1669s/y1669s0k.htm>
- **Unión Europea, Financiación de la EU, Gestión de Fondos** http://europa.eu/about-eu/funding-grants/index_es.htm
- **Informe de la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana, Cooperación técnica y financiera, 10° Fondo Europeo de Desarrollo, año 2016.** Recuperado de:

http://eeas.europa.eu/delegations/dominican/eu_dominican/tech_financia_l_cooperation/fed/10_fed/index_es.htm

- http://eeas.europa.eu/delegations/dominican/eu_dominican/tech_financia_l_cooperation/index_es.htm
- <http://cei-rd.gob.do/es/inversion/agroindustria/>
- <http://www.dgii.gov.do/servicios/consultas/Paginas/RNC.aspx>
- <http://www.onapi.gov.do/busqueda-consulta.html>
- http://europa.eu/about-eu/funding-grants/index_es.htm
- http://europa.eu/about-eu/basic-information/about/index_es.htm
- http://eeas.europa.eu/delegations/dominican/eu_dominican/tech_financia_l_cooperation/fed/index_es.htm



**PROGRAMA DE COOPERACIÓN BINACIONAL ENTRE HAITÍ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA
EN LOS SECTORES DEL COMERCIO, EL MEDIOAMBIENTE Y EL DESARROLLO LOCAL
TRANSFRONTERIZO
(HT/FED/023228)**

**Componente 1: Desarrollo del Comercio Bilateral en el Marco del APE
(FED 2012/295-834)**

**DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PLAN DE SUBVENCIONES
(1ª Convocatoria)**

Convocatoria: Número EDF10-BN-HTRD-14-01

**Fecha de publicación: Septiembre 15, 2014
Fecha límite: Noviembre 28, 2014 a las 16:30 p.m.
(Hora de Puerto Príncipe y Santo Domingo)**



1.0 OBJETIVO DEL PLAN DE SUBVENCIONES

El presente plan de subvenciones se inscribe en el marco del Programa de Apoyo para la Cooperación Binacional Haití República Dominicana en los ámbitos de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo Local Transfronterizo, financiado por la Unión Europea bajo el 10^{mo} Fondo Europeo de Desarrollo (FED). El objetivo general de dicho programa consiste en favorecer el desarrollo de Haití y de la República Dominicana, apoyando un proceso de integración regional que tenga en consideración las exigencias de desarrollo sostenible y los imperativos de reducción de la pobreza.

Este plan de subvenciones se lanza en el marco del Componente 1 de dicho programa: : Desarrollo del Comercio Bilateral en el Marco del APE el cual es administrado por Caribbean Export bajo el Convenio de Contribución (No FED 2012/295-834) firmado el 18 de septiembre de 2012, con la Delegación de la Unión Europea en Puerto Príncipe. El objetivo general de este componente es de mejorar el clima de negocios y la competitividad de ambos países en acuerdo con las líneas estratégicas nacionales elaboradas por la Comisión Mixta Binacional.

Caribbean Export Development Agency (Caribbean Export) es la organización de desarrollo de exportaciones y promoción de comercio e inversión de los Estados del CARIFORO .

Teniendo en cuenta el plazo de implementación de los componentes del Programa Binacional y los recursos financieros disponibles, se han concentrado las acciones del componente “comercio” en dos sectores prioritarios: **Agroindustria y Artesanías**. Estos dos sectores fueron destacados por ambos países en sus estrategias nacionales por su impacto en la economía de PyMEs y el potencial de exportación de los mismos. Ambos sectores son muy amplios en si mismos, por lo que se han seleccionado subsectores a través de reuniones con Organizaciones de Apoyo al Sector Privado (BSO) (por sus siglas en inglés) de ambos países, donantes multilaterales y actores de las cadenas de valores de estos dos sectores. Los subsectores así seleccionados son: (i) **Agroindustria**: transformación de frutas y hortalizas, café tostado, cacao fermentado, aceites esenciales y miel; (ii) **Artesanías**: cerámica, diseño y decoración del hogar, joyería, papel maché y metales cortados.

Entre las actividades de este componente se encuentra la implementación de un **plan de subvenciones** destinado a la mejora de la competitividad de las empresas y organizaciones de apoyo al sector privado de los subsectores mencionados.

2.0 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

2.1 Elegibilidad de solicitantes: Quién puede presentar una solicitud

Para ser elegible para una subvención, los solicitantes **deben**:

- i. Ser una empresa (es decir, una entidad, persona o empresa) legalmente registrada y operando en Haití (Lote 1) o en República Dominicana (Lote 2) ;

Ó



Ser una Organización de Apoyo al Negocio (BSOs)¹ legalmente registrada en en Haití (Lote 1) o en República Dominicana (Lote 2) y en asociación con al menos dos (2) empresas del sector privado que a su vez deberán estar registradas en Haití o en República Dominicana;

- ii. Haber estado comerciando y en operación por al menos un (1) año, demostrado con los estados financieros/cuentas del último año (no se aceptan empresas de reciente creación (start-ups));
- iii. Ser capaz de financiar y mantener sus proyectos plenamente al principio; es decir, que 100% de la financiación esté disponible antes del comienzo del proyecto; y
- iv. Estar exportando o demostrar su potencial para exportar bienes o servicios;

2.2 Proyectos/costos elegibles

Estas son las áreas en las que se puede brindar financiamiento (esta lista es orientativa y no exhaustiva):

- Modernización tecnológica y productiva
- Implementación de sistemas de calidad
- Apoyo al diseño e implementación de programas y planes de promoción y/o comercialización

Los costos elegibles serán los siguientes (esta lista es orientativa y no exhaustiva):

- Consultorías y otros servicios profesionales
- Equipos y maquinarias
- Material promocional
- Certificaciones
- Vuelos y viáticos
- Soluciones de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) (por ejemplo, página web, comercio en línea, programas de informática/software, etc.)

2.3 Proyectos/Costos no elegibles

Los siguientes tipos de proyecto no son elegibles:

- Patrocinio individual para participación en talleres, seminarios, conferencias, congresos;

¹ Una sociedad cooperativa, asociación comercial, cámara de comercio, corporación de desarrollo industrial u otras organizaciones de apoyo al negocio



- Becas individuales para estudios o cursos de formación;
- Compra de vehículos motores
- Deudas y provisiones para pérdidas o deudas;
- Intereses adeudados;
- Ítems ya financiados dentro de otro programa;
- Compra de terrenos o edificaciones, salvo cuando sean necesarios para la implementación directa del proyecto, en cuyo caso la titularidad se debe transferir a los beneficiarios finales y/o socios locales, a más tardar al final del proyecto;
- Pérdidas por cambio de divisas;
- Impuestos, incluyendo IVA, salvo si el Beneficiario (o los socios del Beneficiario) no pueden reclamarlos y las leyes aplicables no prohíben la cobertura de impuestos;
- Créditos a terceras partes.
- Costos de financiación interinos
- Comisiones de compromiso
- Contribuciones en especie²

2.4 Fondos disponibles:

La presente convocatoria es financiada por la Unión Europea (10° FED) a través del Programa de Cooperación Binacional. El Órgano de Contratación es Caribbean Export Development Agency.

La cantidad indicativa total asignada a la presenta convocatoria de propuestas para subvención es de **500,000 Euros**.

El reparto indicativo de los fondos por distribución geográfica es:

- Lote 1: Propuestas de empresas o BSO registradas en Haití: **250,000 Euros**
- Lote 2: Propuestas de empresas o BSO registradas en República Dominicana: **250,000 Euros**

Cuando la dotación prevista para un lote específico no pueda utilizarse dada la calidad insuficiente de las propuestas recibidas o su reducido número, Caribbean Export se reserva el derecho de reasignar los fondos restantes a otro lote.

Todos los fondos concedidos bajo el procedimiento regular del Plan de Subvenciones deben estar dentro de los siguientes límites:

Cantidad mínima: €5,000

Cantidad máxima: €30,000

La subvención no podrá exceder el 80% (€30,000) del costo total del proyecto. El proyecto se

² Las contribuciones en especie hechas por el Beneficiario o por los socios del beneficiario son las contribuciones que tienen un valor monetario, pero que no representan gastos reales y no son costos elegibles.



debe financiar con los recursos propios del solicitante o los de sus socios, o de otras fuentes de financiamiento, incluyendo la comunidad de donantes.

2.5 Duración del Contrato de Subvención:

El período de ejecución del proyecto no debe exceder los **seis (6) meses desde la firma del Contrato de Subvención. No se otorgará ninguna extensión a los beneficiarios. Todas las actividades del proyecto propuesto deben ser completadas dentro del plazo de seis (6) meses.**

3.0 CÓMO PRESENTAR UNA SOLICITUD Y FECHA LÍMITE PARA LAS SOLICITUDES

3.1 Cómo acceder al Formulario de Solicitud

Las Solicitudes se tienen que presentar usando el formulario de solicitud de Procedimientos Regulares. Este formulario de solicitud se puede descargar del sitio web de Caribbean Export en www.carib-export.com

3.2 Cómo presentar una Solicitud

- I. Un solicitante puede presentar una (1) solicitud/propuesta para esta convocatoria.
- II. Las solicitudes deberán presentarse en un sobre cerrado, enviado por correo certificado o servicio privado de mensajería o entregado en mano (en este caso se entregará al portador un acuse de recibo firmado y fechado) en la dirección siguiente:

Para subvenciones del **Lote 1:**

Caribbean Export Development Agency
20, Juvénat 7, Apt. B
Pétion-Ville
Haiti

Para subvenciones del **Lote 2:**

Caribbean Export Development Agency
Calle Pedro Henríquez Ureña #150
Torre Diandy XIX 7° piso
La Esperilla
Santo Domingo
República Dominicana

Las solicitudes enviadas por cualquier otro medio (por ejemplo, fax o correo electrónico) o a otras direcciones serán rechazadas

- III. Las solicitudes deberán presentarse en un **original y cuatro copias** en el interior de un sobre cerrado conteniendo la siguiente documentación:
 - *Formulario de solicitud*
 - *Copia de Certificación de registro o del Certificado de constitución del solicitante*
 - *Copia de los últimos estados financieros del solicitante (o de la organización principal)*



(estados de ingreso, pérdidas y ganancias y balance general) auditados o no auditados de dos ejercicios fiscales.

- *Documentación de apoyo financiero tal y como un préstamo, certificado de depósito, estado de cuenta bancaria adicional, etc.*

Si no se presenta la documentación de apoyo requerida, la solicitud será rechazada

- IV. En el sobre exterior deberán figurar el número de referencia y el título de la Convocatoria de Propuestas, junto con el nombre y la dirección completos del solicitante y la mención “No debe abrirse antes de la sesión de apertura”.
- V. Las solicitudes se deben presentar en los siguientes idiomas
Para subvenciones del lote 1: francés
Para subvenciones del lote 2: español
- VI. Los solicitantes deben asegurarse de utilizar el(los) formulario(s) de solicitud correcto(s) para la Convocatoria actual, disponibles en el sitio web de Caribbean Export. Todas las demás variaciones de la solicitud se declararán nulas y sin valor.
- VII. Los solicitantes se deben asegurar de que la Sección 5, titulada “Declaración del Solicitante”, lleve la firma del solicitante. Los formularios de solicitud que no estén adecuadamente firmados no se tomarán en cuenta.
- VIII. Toda la información presentada por el solicitante se tratará de manera confidencial.
- IX. Caribbean Export se reserva el derecho de realizar debida diligencia sobre todas las solicitudes recibidas. Esta debida diligencia será llevada a cabo por Caribbean Export y/o una Organización de Apoyo a Emprendedores socia en el país de domicilio del solicitante para verificar la exactitud de la propuesta y/o legitimidad de su negocio. Las solicitudes que se considere que tengan información inexacta/engañosas serán rechazadas y dichos solicitantes no podrán volver a presentar una solicitud al programa por un período de cinco (5) años.

3.3 Fecha límite para la recepción de solicitudes

El plazo límite para la presentación de las solicitudes es el 28/Nov./2014, a las 16:30 horas local, dando fe de ello el sello de recepción de Caribbean Export. Las solicitudes presentadas después de la fecha límite no se aceptarán.

Se requiere que los solicitantes observen diligentemente la fecha límite de presentación de solicitudes.

3.4 Mayor información sobre las Solicitudes

Se puede obtener mayor información sobre el Plan de Subvenciones contactando a Caribbean



Export a: dagsinfoBN@carib-export.com. Todas las preguntas se pueden dirigir a este correo electrónico. No se dará respuesta a las consultas por vía telefónica o dirigidas al correo electrónico de un miembro particular del personal de Caribbean Export.

Se pueden enviar preguntas por correo electrónico a dagsinfoBN@carib-export.com a más tardar diez (10) días laborables antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.

Caribbean Export no tiene ninguna obligación de brindar aclaraciones a preguntas recibidas después de esta fecha. Las respuestas se darán, tanto en francés como en español, a más tardar, seis (6) días laborables antes de la fecha límite para la presentación de solicitudes.

No se darán respuestas individuales a las preguntas. Todas las preguntas relevantes, junto con las respuestas, se publicarán en el sitio web de Caribbean Export: <http://www.carib-export.com/grants/BN/faqs/>. Por lo tanto, es recomendable consultar el sitio web antes mencionado para estar informado de las preguntas y respuestas publicadas.

4.0 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE SOLICITUDES

4.1 Duración del Proceso de Evaluación

La duración del proceso de evaluación es de cuarenta y cinco (45) días, y empieza el siguiente día laborable después de la fecha límite de la Convocatoria.

4.2 Etapas en el Proceso de Evaluación

4.2.1 Recepción y Registro

Todas las solicitudes recibidas bajo la Convocatoria serán registradas, revisadas y numeradas. Las solicitudes que hayan cumplido con la fecha límite estarán sujetas a una revisión administrativa para evaluar si han satisfecho debidamente los Criterios de Elegibilidad para la Convocatoria.

4.2.2 Evaluación de la Solicitud

La calidad de los formularios de solicitud se evaluará en base a la plantilla de evaluación incluida a continuación. La evaluación general está basada en la puntuación obtenida bajo cada sección de la plantilla de evaluación. La puntuación final es el promedio aritmético de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del comité de evaluación. Estas notas finales se ordenarán por lote para cada Etapa del proceso de evaluación. El proceso de evaluación se dará en dos etapas: Etapa I - Evaluación Preliminar y Etapa II – Evaluación final, Selección y Concesión de Subvenciones.

4.2.2 Evaluación de la Solicitud

El proceso de evaluación se dará en dos etapas: Etapa I - Evaluación Preliminar y Etapa II – Evaluación final, Selección y Concesión de Subvenciones



Etapa I – Evaluación Preliminar:

La evaluación preliminar se llevará a cabo por el personal técnico de Caribbean Export y consiste en verificar que las propuestas sometidas cuentan con los criterios mínimos de elegibilidad que son los siguientes:

- i. Ser una empresa u organización de apoyo al sector privado (BSO) legalmente registrada y operando en Haití (Lote 1) o en República Dominicana (Lote 2); demostrado por medio de la copia de Certificación de registro o copia del Certificado de constitución de la compañía y/o entidad.
- ii. Haber estado comerciando y en operación por al menos un (1) año, demostrado con los estados financieros/cuentas del último año (no se aceptan empresas de reciente creación (start-ups)).
- iii. Ser capaz de financiar y mantener sus proyectos plenamente al principio; demostrado por los estados financieros y otra documentación de apoyo financiero tal y como un préstamo, certificado de depósito, estado de cuenta bancaria adicional, etc.

Las propuestas que cumplan con estos requisitos y hayan sometido toda la documentación de manera conforme pasarán a ser evaluadas por el Comité de Evaluación en la Etapa II.

Etapa II – Evaluación Final, Selección y Concesión de Subvenciones:

La calidad de los formularios de solicitud se evaluará en base a la plantilla de evaluación incluida a continuación. La evaluación general está basada en la puntuación obtenida bajo cada sección de la plantilla de evaluación. La puntuación final es el promedio aritmético de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del comité de evaluación. Estas notas finales se ordenarán por lote.

El Comité de Evaluación para la Etapa II estará compuesto de representantes de las Oficinas de los Ordenadores Nacionales de Haití y República Dominicana, respectivamente BONFED y DIGECCOM, Representantes de los Ministerios de Comercio e Industria de Haití y de la República Dominicana, las Delegaciones de la Unión Europea en cada país así como el Director y la Directora Adjunta del Componente Comercio del Programa Bi-Nacional. Ningún miembro del personal técnico del Componente de Sector Privado del Programa Binacional estará involucrado en la Etapa II: evaluación final, selección y concesión de subvenciones.

Todas las solicitudes que reciban una puntuación de 60 o más sobre 100 serán consideradas de calidad elegibles para recibir una subvención. Las solicitudes con una puntuación promedio de 60 o más sobre 100 se ordenarán por lote en base a su puntuación promedio y se premiarán en orden de la puntuación adquirida, tomando en consideración el monto del proyecto y el



valor de recursos disponibles. Aunque son elegibles, es posible que no todas las solicitudes ordenadas de esta manera reciban una subvención debido al valor pre-asignado de los recursos financieros asignados para la Convocatoria (US\$250,000 por lote).

PLANTILLA DE EVALUACIÓN	Puntuación máxima
1. Capacidad financiera y operativa	20
1.1 ¿Demuestran el solicitante y sus socios capacidad de gestión ? (Incluyendo personal, equipo y habilidad para gestionar el presupuesto para el proyecto)?	10
1.4 ¿Tiene el solicitante suficiente capacidad financiera para implementar el proyecto y aportar su contribución?	10
2. Relevancia del proyecto	25
2.1 ¿Cuán relevante es la propuesta en relación a la generación de empleo, reducción de la pobreza e incremento de las exportaciones ?	10
2.2 ¿Cuán relevante es la propuesta en relación a las necesidades y limitaciones específicas de los Beneficiarios y/o Socio(s)? ¿Las actividades propuestas apoyan la estrategia de crecimiento general de la empresa?	5
2.3 ¿Contiene la propuesta elementos de valor añadido, en especial, promoción de o alianza con socios público-privados, innovación y mejores prácticas, u otras preocupaciones transversales tales como problemas medioambientales, promoción de equidad de género e igualdad de oportunidades ?	5
2.4 ¿Promueve el proyecto el incremento de las relaciones y los lazos (comerciales, sociales, de intercambio) entre la República Dominicana y Haití?	5
3. Efectividad y factibilidad del proyecto	20
3.1 ¿Las actividades propuestas son adecuadas, prácticas y consistentes con los objetivos y resultados esperados?	10
3.2 ¿Es claro y factible el plan de acción ?	5
3.3 ¿Contiene la propuesta indicadores cuantificables para el resultado del proyecto?	5
4. Sostenibilidad del proyecto	20
4.1 ¿Es probable que el proyecto tenga un impacto tangible sobre el Beneficiario y/o su(s) Socio(s)?	5
4.2 ¿Es probable que la propuesta tenga efecto multiplicador (posibilidad de replicación, de difusión de información, etc.)?	5



4.3 ¿Son sostenibles los resultados esperados del proyecto propuesto?: -Financieramente (<i>¿Cómo se financiarán las actividades cuando finalice el financiamiento?</i>) - Gerencialmente (<i>¿Al finalizar el proyecto, habrá estructuras y/o, recursos humanos que permitan la continuación de las actividades?</i>) - Tecnológicamente (si aplica) (<i>¿En qué grado la tecnología aplicada/adquirida crea dependencia y si el beneficiario y/o su(s) socios(s) están capacitados para su mantenimiento/durabilidad?</i>)	10
5. Presupuesto y costo-efectividad del proyecto	15
5.1 ¿Están todas las actividades adecuadamente reflejadas en el presupuesto?	10
5.2 ¿Son los gastos propuestos necesarios para la implementación del proyecto?	5
Puntuación total máxima	100

Puntuación:

La tabla de evaluación se divide en secciones y subsecciones. Cada subsección se puntuará entre 1 y 5 de acuerdo al siguiente cómputo: 1 = muy deficiente; 2 = deficiente; 3 = aceptable; 4 = satisfactorio; 5 = muy satisfactorio.

* Estas puntuaciones se multiplican por 2 en razón de su importancia

4.3 Notificación de la Decisión de Caribbean Export

A los solicitantes se les informará por escrito la decisión de Caribbean Export de conceder una subvención o rechazar su solicitud. La decisión de Caribbean Export es definitiva.

Los solicitantes que no hayan sido exitosos pueden solicitar por escrito a Caribbean Export los motivos de rechazo de su solicitud.

4.4 Concesión del Contrato de Subvención

Caribbean Export informará oficialmente a los solicitantes que se les ha concedido un Contrato de Subvención bajo el Plan de Subvenciones.

Tras esta notificación oficial, Caribbean Export puede contactar directamente a los candidatos exitosos para aclarar ítems de su presupuesto y/o revisar costos detallados en el presupuesto. Una vez que se le hayan hecho los ajustes o revisiones necesarios al presupuesto, Caribbean Export finalizará los Contratos de Subvención para su firma.

Los Beneficiarios serán contactados para que recojan sus Contratos en las Oficinas de Caribbean Export de Haití y República Dominicana.

Las actividades del proyecto no deben comenzar con anterioridad a la firma del contrato de subvención por ambas partes.